

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

# Plan de Desarrollo Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia 2012-2020



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®

80

ANIVERSARIO  
• 1933 - 2013 •

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA®

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

# Contenido

Presentación / 1

Introducción / 3

Capítulo 1. Situación actual y retos de la FMVZ. El escenario de partida del proceso de planeación / 5

- I. Oferta educativa y población estudiantil / 5
- II. Capacidad académica / 13
- III. Competitividad académica / 21
- IV. Generación, aplicación y difusión del conocimiento / 24
- V. Difusión y extensión de la cultura y el arte / 25
- VI. Vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo / 28
- VII. El Deporte en la FMVZ / 32
- VIII. Mejora de la administración y gestión / 33
- IX. Ingresos / 35
- X. Internacionalización / 35
- XI. Fortalezas y debilidades de la FMVZ / 36

Capítulo 2. Marco axiológico, Visión 2020 MVZ, Modelo RSU y Programas Prioritarios / 39

- I. Misión / 39
- II. Valores asociados al quehacer de la Facultad / 39
- III. Atributos de la Dependencia / 41
- IV. Visión2020 de la FMVZ / 42
- V. Modelo de Responsabilidad Social de la FMVZ / 47
- VI. Los programas prioritarios de la Dependencia y sus objetivos / 51
- VII. Relación entre los programas prioritarios de la Dependencia y los rasgos de la Visión 2020 de la FMVZ / 53

Capítulo 3. Estrategias para la implementación de los Programas prioritarios, Indicadores y Metas / 54

- I. Estrategias y acciones para la implementación de los programas prioritarios / 66
- II. Estrategias para la construcción de la Agenda de Responsabilidad Social. / 67
- III. Los indicadores y las metas del Plan de Desarrollo de la Dependencia 2012-2020 / 67

## Presentación

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a casi 40 años de su fundación, ha experimentado cambios importantes, todos ellos tendientes a la mejora continua de sus indicadores de calidad, a través de constantes ejercicios de planeación, como los realizados en el marco de la elaboración de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Se ha privilegiado el incremento de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que atienden el programa de Licenciatura, pasando de 15 PTC en el 2002 a 36 PTC en 2012; mientras que en lo referente a capacidad académica, se ha fomentado que los PTC se habiliten permanentemente, pasando de 8 PTC con el grado de Doctor en 2002 a 25 en el 2012. También se ha promovido su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores pasando de 4 PTC en el SNI en 2002 a 12 PTC en el 2012. De igual forma, se ha impulsado el que les sea reconocida su calidad académica, a través del programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), con lo que se ha conseguido pasar de 2 PTC reconocidos en el 2002 a 24 PTC en el 2012.

En lo referente al grado de consolidación de los Cuerpos Académicos registrados por nuestra Dependencia ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), actualmente de los tres CA con los que cuenta nuestra Facultad, dos están En Consolidación y uno Consolidado.

Por otro lado, la Competitividad Académica en lo que se refiere al reconocimiento por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), a través del Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia

(CONEVET) y por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), nuestro programa educativo se encuentra en el Nivel I de los CIEES y Acreditado por el CONEVET, y actualmente se encuentra trabajando para conseguir su acreditación internacional.

Este documento se sustenta en los planes de Desarrollo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) 2003-2012 y 2008-2012. Todos ellos en concordancia con las Visiones Institucionales 2006, 2012 y la 2020. Para la elaboración del presente documento, se contó con una amplia participación, dejando abierta la invitación a integrarse al trabajo a toda la comunidad de nuestra Facultad.

El Plan de Desarrollo 2012-2020 de la FMVZ pretende ser una guía para alcanzar las metas de nuestra Universidad; en beneficio de la demanda social, en materia de educación, investigación, extensión y difusión de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, a nivel local, regional e internacional.

Asimismo, atiende los retos que han sido generados en un ámbito globalizado de la educación veterinaria, que demanda la formación de un profesional integral y competitivo, con estándares de calidad nacional e internacional, con un amplio sentido humanista y con una relevante participación social.

Este documento pretende ser la carta de ruta que marque las directrices que nos permitan, independientemente de los cambios que se generen, la existencia de un rumbo claro para alcanzar los objetivos y las metas que aquí se establecen; pensando en que, de alcanzar lo que aquí se propone, se traducirá en beneficios para todos los que de una manera u otra estamos ligados a esta Dependencia; pensando que el beneficio mutuo se traduce en beneficio personal. Por ello, convoco a todos a trabajar en equipo, considerando que el trabajar en equipo permite dividir el trabajo y multiplicar los resultados esperados. Podremos, en consecuencia, refrendar la relevancia académica, de investigación y de participación social, características de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UANL.

Juan José Zárate Ramos  
Director

General Escobedo, N.L. Septiembre de 2012

## Introducción

Las condiciones actuales a nivel mundial han creado un gran reto para las Instituciones de Educación Superior. Ahora es imposible sustraerse a la importancia que el conocimiento ha adquirido en el contexto mundial; y resulta obvia su influencia en la generación de riqueza en los países considerados como desarrollados. En estos países, el conocimiento ha permitido la inversión en el recurso más valioso: “el recurso humano”.

En la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha hecho una pertinente interpretación de los retos en un futuro próximo, y ya se han tomado las primeras acciones para impulsar un cambio hacia un nuevo paradigma universitario. Mediante el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2020, la UANL transita ahora hacia un modelo educativo por competencias, donde se pondere el aprendizaje sobre la enseñanza y valore la aplicación del conocimiento, para resolver problemas y generar tecnologías con un impacto global.

Tomando en cuenta estos retos, y con base en lo establecido en los documentos señalados anteriormente, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UANL presenta este Plan de Desarrollo a realizarse durante el periodo 2012-2020. Éste representa, a la vez, un compromiso que esta Dependencia adquiere ante nuestra Universidad, nuestra Profesión y la Sociedad.

Teniendo como referencia los documentos Institucionales tales como la Visión 2006 y 2012, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), formulado por primera ocasión en 2001 y actualizado periódicamente en el periodo 2002-2011, y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2007-2012, también actualizado en 2009, y en particular los Programas de Fortalecimiento de la FMVZ y sus Planes de Desarrollo 2003-2012 y 2008-2012. El seguimiento de lo establecido en estos documentos guía, han mostrado ser eficaces en el fortalecimiento de las capacidades de la FMVZ. En octubre

de 2011 el H. Consejo Universitario aprobó el proyecto de Visión 2020 UANL, en el que se establecen con claridad, a través de sus 10 rasgos asociados, las aspiraciones de la comunidad universitaria a hacer realidad en ese año. Pasar de la conceptualización de la Visión a la acción, requiere de un instrumento de planeación en el que se establezcan las estrategias a desarrollar, en el marco de cada uno de los 10 programas institucionales prioritarios, para hacer realidad los 10 rasgos característicos de la Visión.

El presente PD 2012-2020 se encuentra dividido en tres capítulos:

En el primero se presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la FMVZ, así como los retos de corto y mediano plazos que enfrenta, elementos que constituyeron insumos fundamentales en el proceso de planeación para la construcción del PD.

En el segundo capítulo se presenta el marco axiológico: la misión, los atributos institucionales, los valores, la Visión 2020 UANL, los programas prioritarios y sus objetivos, así como el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

En el tercer capítulo se describen las estrategias a implementar en el marco de cada uno de los 10 programas institucionales prioritarios, así como las metas a lograr en el periodo 2012-2020. Se presentan también aquellas estrategias de los programas institucionales prioritarios relacionadas con los principios fundamentales de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y su agenda. Para el seguimiento y la evaluación de los alcances de esta agenda en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, se conformarán Comités de RSU en cada una de ellas.

# Capítulo 1. Situación actual y retos de la FMVZ. El escenario de partida del proceso de planeación

## I. Oferta educativa y población estudiantil

A nivel nacional existe un total aproximado de 52 programas de Médico Veterinario Zootecnista, ofrecido por diversas universidades; en su gran mayoría la oferta educativa se limita a la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. En el caso particular de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, desde su fundación y hasta nuestros días, ofrece de manera exclusiva el programa de Licenciatura en MVZ.; fundamentalmente, debido a que existe muy poca demanda por estudios intermedios en esta área, y aquellos que se ofrecen poseen diversas salidas en áreas tales como la zoología y el medio ambiente. A pesar de que nuestra Dependencia no ha incursionado en la generación de ofertas educativas a nivel de técnico superior universitario, se ha cuidado que nuestra oferta educativa en Medicina Veterinaria y Zootecnia sea pertinente y adecuada a las necesidades del mercado laboral. Para ello, luego de su creación en el año 1973, se realizó la primera modificación curricular en el año 1979; posteriormente en 1993, luego en 1999, mientras que en el año 2005 se realizó una adecuación del PE en la que se consideró la propuesta institucional de incluir las materias de Formación General Universitaria (FOGU), y como se menciona más adelante, en el 2011 se modificó nuestro PE por cuarta ocasión en su historia, tomando como eje central para dicha modificación la educación centrada en el estudiante y basada en competencias.

Respecto a esta última modificación, podemos señalar que con la finalidad de mantener en concordancia las políticas educativas de nuestra DES y las del conjunto de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es que desde el año 2007 la FMVZ realizó y/o participó en diversas actividades, con la finalidad de capacitar a nuestro personal docente en la educación basada en competencias. Todos estos esfuerzos culminaron con la presentación de la Propuesta de Modificación del Plan de Estudios de la FMVZ ante la Comisión Académica del Honorable Consejo Universitario el día 12 de abril de 2011; finalmente, el día 10 de junio de 2011, el pleno del H. Consejo Universitario aprobó el rediseño de PE de Médico Veterinario Zootecnista basado en Competencias.

A partir del semestre agosto-diciembre de 2011 se ofrece el programa de Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista bajo el modelo centrado en el estudiante y por competencias,

como ya se mencionó. Cabe señalar que todas las modificaciones curriculares realizadas, además de considerar el marco de referencia Institucional, consideraron los criterios de homologación de la educación veterinaria del País, en particular los criterios establecidos por la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C., y los establecidos por el organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C., que en el caso de la Medicina Veterinaria y Zootecnia es el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. (CONEVET).

Por otro lado, nuestra DES ofrece además dos programas a nivel posgrado: uno de Maestría y otro de Doctorado, ambos en Ciencia Animal; lo novedoso de estos programas es que se ofrecen conjuntando los recursos humanos y materiales de las Facultades de Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En la Tabla No.1 se presentan algunos referentes de la evolución de los programas educativos ofrecidos por esta Facultad.

Tabla 1. Desarrollo de la oferta educativa de la FMVZ-UANL

SUCESOS HISTÓRICOS	FECHAS
Fecha de Creación de la FMVZ-UANL (Sabinas Hidalgo N.L.)	1973
Ubicación de la FMVZ-UANL, Unidad Mederos Monterrey, N.L.	1981
Ubicación en el campus de Ciencias Agropecuarias, Escobedo, N.L.	2008

Fuentes: Dirección y Subdirección Académica de la FMVZ, septiembre de 2012

Tabla 1. Desarrollo de la oferta educativa de la FMVZ-UANL (continuación)

SUCESOS ACADÉMICOS	FECHAS
Primera Modificación curricular	1979
Segundo cambio del Plan de Estudios	1993
Estudios curriculares conjunto con la Asociación de Escuelas y Facultades de MVZ, A.C.	A partir de 1993
Tercer cambio del Plan de estudios	1999, 2000
Adecuación del programa de MVZ 2000, de acuerdo con la UANL	2005
Modificación de programas analíticos por competencias	2009
Rediseño del PE en base a competencias, conforme a los requerimientos del Modelo Educativo de la UANL y del Modelo Académico de Licenciatura	2011
Procesos de Acreditación	Fechas
Acreditación por CIEES Nivel I	1999 a la fecha
Acreditación CONEVET (COPAES)	2004-2009
Re acreditación CONEVET (COPAES)	2009-2014
Seguimiento de Re acreditación CONEVET (COPAES)	2012
Acreditación de COPEVET (Internacional)	2004-2009
Certificación ISO 9001-2008	En proceso 2012
Acreditación por AKREDITA (Internacional)	En proceso 2012
Inclusión en el PNPC del programa de Posgrado	2011-2013

Fuentes: Subdirección Académica de la FMVZ y Subdirección de Posgrado, septiembre de 2012

Tabla 2. Características del PE de MVZ-2011

ATRIBUTOS	FUNDAMENTADOS
Estructura curricular con cuatro áreas curriculares	Visión UANL 2012
Pertinencia	Programas analíticos por competencias
Flexibilidad	Permite al estudiante tanto la inmersión en un área profesional específica, como la posibilidad de completar su formación explorando disciplinas alternativas.
Mínima Seriación en UA	En los casos en los que se determine la seriación, ésta debe ser supervisada por su tutor.
Capacidad de Adaptación	Permitir su adaptación inmediata ante nuevas oportunidades y demandas de la sociedad.
Responsabilidad Social	Debe incorporar a las áreas de la carrera de MVZ el manejo responsable de los recursos naturales, el impacto ambiental de la producción animal y el desarrollo rural sustentable.

Fuentes: Subdirección Académica de la FMVZ y Subdirección de Posgrado, septiembre de 2012.

### I.1. Programa educativo

Considerando que la Visión UANL 2012 expresa los atributos del personal académico y de los estudiantes de la Institución, del análisis de la información consultada, así como de las revisiones requeridas para la adecuación de nuestro programa educativo, se determinó la necesidad de que el Programa Educativo de nuestra carrera contara con los siguientes atributos:

Estructura curricular que contempla las **cuatro áreas curriculares** establecidas por el Modelo Académico de la Licenciatura, así como considerando los cinco ejes profesionales propuestos por el CONEVET que son: Medicina y Salud, Producción y Economía Pecuaria, Calidad e Inocuidad de los Alimentos de Origen Animal, Salud Pública Veterinaria, Cuidado de los ecosistemas y la Biodiversidad.

**Área de Formación Básica Profesional.** Permite que el estudiante, al cursar unidades de aprendizaje, obtenga fundamentos de las ciencias correspondientes al perfil del Médico Veterinario Zootecnista.

**Área de Formación Profesional.** En ella el estudiante obtiene los conocimientos específicos de la formación profesional, para crear las competencias del perfil del Médico Veterinario Zootecnista.

**Área de Formación General** Universitaria. Al llevar el estudiante unidades de aprendizaje de esta área, logra una formación profesional integral, que propicia el crecimiento general de la persona y tiene como objetivo la formación de competencias generales, que busca la satisfacción de necesidades sociales y la producción de bienes y servicios.

**Área de Libre Elección.** Las unidades de aprendizaje y otras actividades alternativas que integran esta área, como investigación y prácticas profesionales, entre otras, le permiten al estudiante una mayor flexibilidad y especificidad en la formación profesional, al poder seleccionar las unidades de aprendizaje y la institución donde se haya establecido convenios.

**Pertinencia.** El explosivo crecimiento del conocimiento científico en cualquier área, hace imposible e impráctico el enfoque enciclopédico. Por esta razón, los programas analíticos son por competencias para todas las unidades de aprendizaje, y deben concentrarse en los temas más relevantes y en los problemas que más frecuentemente requieren de la atención del Médico Veterinario Zootecnista en México, preparando al mismo tiempo al estudiante para que pueda investigar y resolver por sí mismo cualquier problema novedoso no cubierto en el programa formal de la asignatura.

**Flexibilidad.** Una vez cubiertas las necesidades de formación básica, el estudiante debe tener la posibilidad de diseñar una porción de su Programa Educativo, con el objeto de profundizar en áreas de su elección. Esta flexibilidad debe permitir al estudiante, tanto la inmersión en un área profesional específica, como la posibilidad de completar su formación explorando varias disciplinas alternativas. La flexibilidad del Programa Educativo también debe permitir que los egresados regresen a la Universidad para formarse en áreas nuevas, o en aquellas que propongan como alternativas de desarrollo profesional.

**Mínima Seriación.** Con el objetivo de no detener innecesariamente la trayectoria académica de los estudiantes, el Programa Educativo solamente debe tener seriación entre aquellas unidades de aprendizaje cuyos contenidos estén relacionados en forma secuencial. En los casos en los que se determine la necesidad de seriación, ésta debe cumplirse estrictamente, supervisados por su tutor.

**Capacidad de Adaptación.** El Programa Educativo debe contener los mecanismos que permitan su adaptación inmediata, ante nuevas oportunidades y demandas de la sociedad.

**Responsabilidad Social.** El Programa Educativo de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia incorpora en forma fundamental unidades de aprendizaje relacionadas con la salud pública, el bienestar animal, el manejo responsable de los recursos naturales, el impacto ambiental de la producción animal y el desarrollo rural sustentable.

Por otro lado, nuestra DES innovó, junto con la Facultad de Agronomía, un posgrado conjunto con dos programas: uno de Maestría y otro de Doctorado, ambos en Ciencia Animal, único en la UANL, que posee las características de potencializar los recursos materiales y humanos de ambas DES.

Es importante mencionar que una de las características principales del posgrado conjunto entre las Facultades de Agronomía y Veterinaria, es que no existe en México un posgrado donde se encuentren participando y colaborando ambas Facultades, dentro de un programa con estas particularidades. Además, recientemente (noviembre 2011) el programa de Maestría en Ciencia Animal ha sido aprobado para ingresar al PNP, CONACYT e iniciar en enero de 2012 con vigencia de 2 años, donde se obtendrán las primeras becas para apoyar a nuestros estudiantes.

## I.2. Cobertura

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se encuentra ubicada en el Campus de Ciencias Agropecuarias, en General Escobedo, N.L., impulsando una política de ampliación en su oferta educativa, cuidando la calidad de su Programa Educativo a través del apego a las políticas institucionales, sustentado en un currículo flexible por competencias y por un sistema de créditos que propicie la movilidad, la innovación y la incorporación en la dimensión internacional, para asegurar a egresados comprometidos con el desarrollo sustentable y altamente competitivos nacional e internacionalmente. En sus instalaciones se busca atender las necesidades educativas de la comunidad nuevoleonense, así como la de por lo menos 15 Estados de la República Mexicana y de otros países.

Tabla 3. Orígenes geográficos de los estudiantes de la FMVZ-UANL

ESTADO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Nuevo León	612
Coahuila	027
Chiapas	001
Chihuahua	002
Distrito Federal	002
Durango	001
Estado de México	003
Guanajuato	004
Guerrero	001
Jalisco	001
Oaxaca	004
Querétaro	001
San Luis Potosí	007
Tabasco	002
Tamaulipas	017
Veracruz	006

Matrícula por estado. Fuente: Departamento Escolar FMVZ., junio 2012

Tabla 4. Procedencia de los estudiantes extranjeros de la FMVZ-UANL

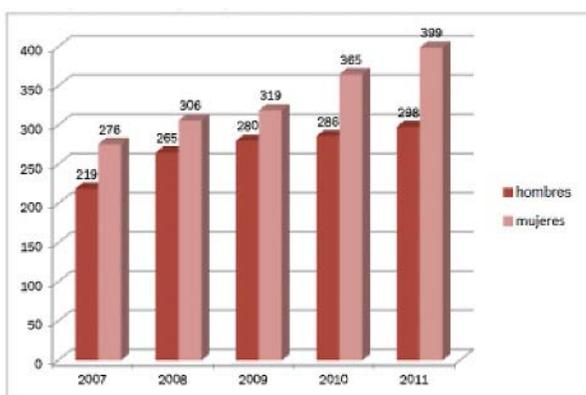
Nº DE ESTUDIANTES	PAÍS DE PROCEDENCIA
2	Panamá
1	Honduras
1	Chile
1	Estados Unidos

Origen y número de estudiantes extranjeros. Fuente: Departamento Escolar FMVZ., junio 2012

### I.3 Población estudiantil

Históricamente nuestra Facultad ha tenido una población estudiantil baja, debido a que nuestra capacidad física y humana no podía atender una matrícula numerosa; no obstante, gracias a los apoyos institucionales, se ha logrado mejorar la capacidad de nuestra DES, motivo por el cual se ha podido incrementar la matrícula; sin embargo, no se cubre al 100% la demanda.

Para dar una idea de lo anterior, durante el año 2007 la población de estudiantes de la FMVZ fue de 495, distribuidos en 219 hombres y 276 mujeres; en el 2008 fue de 571, distribuidos en 265 hombres y 306 mujeres; en el 2009 fue de 599, de los cuales 280 fueron hombres y 319 mujeres; mientras que para el año 2010 la matrícula fue de 651: 286 hombres y 365 mujeres; y durante el año 2011, nuestra población estudiantil fue de 298 hombres y 399 mujeres, dando un total de 697.



Evolución de la matrícula de la FMVZ

En el semestre enero–junio 2012 la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia cuenta con una población estudiantil de 696, de los cuales 300 son hombres y 396 mujeres.

Tabla 5. Distribución de la matrícula por sexos.Semestre enero-junio 2012

SEMESTRE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	17	28	45
2	58	73	131
3	25	26	51
4	40	57	97
5	19	30	49
6	33	58	91
7	23	21	44
8	20	42	62
9	27	18	45
10	38	43	81
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>396</b>	<b>696</b>

Fuente: Departamento Escolar FMVZ., junio 2012.

Finalmente, de acuerdo con el acta de conciliación que certifica el número de estudiantes inscritos en la FMVZ, para el semestre agosto-diciembre de 2012 fue de 747 estudiantes.

En el ámbito del posgrado, la Facultad se distingue por ofrecer programas educativos de alta calidad, que tienen como misión la formación de recursos humanos con alto nivel de preparación y competitividad en el área de las Ciencias Veterinarias y Pecuarias que generen, asimilen y transmitan los conocimientos de una manera eficiente y acorde con las necesidades del entorno, ofreciendo programas de maestría y doctorado de alto prestigio e impacto social.

Actualmente nuestra Facultad ofrece, en conjunto con la Facultad de Agronomía, los programas de la Maestría y el Doctorado en Ciencia Animal, ambos de modalidad presencial. Esta unión permite conjuntar académicos altamente calificados de ambas instituciones, que puedan generar eficientemente recursos humanos con una visión integral y multidisciplinaria.

Nuestro programa de Maestría en Ciencia Animal está reconocido por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. Esta calidad se debe sin duda alguna a la planta docente que apoya a nuestro posgrado: contamos con más de 35 profesores de ambas facultades y académicos invitados.

La planta del núcleo académico básico del Posgrado Conjunto está integrada por 16 profesores de ambas facultades que cuentan con el grado de Doctor por diferentes universidades, tanto nacionales como extranjeras, especializados en diferentes áreas de salud y producción animal. Además, el 100 % cuenta con perfil PROMEP y más del 60% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

ESTUDIANTES INSCRITOS EN LA MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL			
PERÍODO	ESTUDIANTES		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Semestre: Enero-Junio 2009	0	2	2
Semestre: Agosto-Diciembre 2009	1	2	3
Semestre: Enero-Junio 2010	5	3	8
Semestre: Agosto-Diciembre 2010	4	7	11
Semestre: Enero-Junio 2011	4	5	9
Semestre: Agosto-Diciembre 2011	7	5	12
Semestre: Enero-Junio 2012	4	4	8
Total Estudiantes Inscritos Ene-Jun 2009 a Ene-Jun 2012	25	28	53

Fuente: Subdirección de Posgrado, septiembre de 2012.

Se está trabajando continuamente en atender las recomendaciones de los evaluadores del CONACYT, para mantener el reconocimiento como Programa de Calidad.

El Posgrado Conjunto se ve apoyado por una serie de convenios con instituciones académicas y de los sectores productivo, público y privado del País y del extranjero, que promueven la movilidad y colaboración, tanto de estudiantes como de profesores, favoreciendo así la formación integral de nuestros egresados y su desempeño exitoso, para solucionar problemas que afectan la salud y producción animal con impacto en condiciones regionales, nacionales e internacionales.

Uno de los retos que está por venir a corto plazo es someter a evaluación por parte del CONACYT el Programa de Doctorado en Ciencia Animal, para lo cual se está trabajando en

las estrategias que permitan aumentar la matrícula y lograr una buena eficiencia terminal del estudiante que actualmente cursa este programa.

Además, se está trabajando en la creación de un programa de posgrado propio, que de inicio cuente con los requisitos de calidad para ser sometido a evaluación, y pueda ser considerado como un programa de reciente creación por el PNPC CONACYT.

ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL			
PERÍODO	ESTUDIANTES		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Semestre: Agosto-Diciembre 2011	1	0	1
Semestre: Enero-Junio 2012	1	0	1

Fuentes: Departamento Posgrado conjunto FMVZ., FA. , junio 2012

La operación de esta amplia y diversa oferta educativa en condiciones de equidad y calidad, requiere permanentemente de un gran esfuerzo de profesores y directivos, y la aplicación de un conjunto de estrategias efectivas en todos los ámbitos del quehacer institucional.

#### 1.4. Evaluación y reconocimiento de la calidad de los programas educativos

De los más de cincuenta programas que ofrecen la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia a nivel nacional, solo 14 son reconocidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación en la Medicina Veterinaria (CONEVET), organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES). Nuestro programa está incluido en ese selecto grupo de programas acreditados. También contamos con el reconocimiento por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), quienes nos ubican en el Nivel I. En la actualidad se está trabajando en la preparación de documentos de autoevaluación, para ser presentados a organismos acreditadores internacionales, como El Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias (COPEVET) y la Agencia Acreditadora AKREDITA, A.C., con sede en Chile.

Tabla 6. Programas evaluados por los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES.

PROGRAMA	ORGANISMO	VIGENCIA
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	CIEES	2009 a la fecha
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	CONEVET*	2009-2014
Maestría en Ciencia Animal	Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT	2011-2013

\*Organismo reconocido por el COPAES para la acreditación de programas de MVZ

Como dato histórico, el 29 de noviembre de 2004, el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia A. C. (CONEVET), otorgó la Acreditación de nuestro programa educativo, y además fue avalado por el Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias (COPEVET), por lo que a partir de dicho año nuestra DES ha estado participando en estos ejercicios de mejora continua.

Tabla 7. Programas educativos acreditados por organismos internacionales

DEPENDENCIA	PROGRAMA EDUCATIVO	ORGANISMO ACREDITADOR
FMVZ	Médico Veterinario Zootecnista	Agencia de Acreditación de Educación Superior AKREDITA Chile, A.C.

El reto es que el programa de licenciatura de la Facultad sea reconocido por su calidad por aquellos organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para avanzar de forma sostenida hacia el proceso de internacionalización.

En el ámbito del posgrado, en los últimos años la Facultad ha implementado un conjunto de políticas y estrategias cuyo objetivo ha sido impulsar su organización para articular y potenciar las capacidades institucionales existentes, a través de la creación de la Maestría en conjunto, así como para sustentar un proceso de mejora continua y aseguramiento de su calidad, lo que ha permitido el registro del programa de la Maestría en Ciencia Animal en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El fortalecimiento de la calidad de los programas de posgrado depende en buena medida de las posibilidades de desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos (CA) y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que les dan sustento, reto al que habrá que continuar focalizando una parte importante del esfuerzo institucional en los próximos años.

## II. Capacidad académica

### II.1. Planta académica

La Facultad cuenta con una planta docente de 57 Profesores en el semestre agosto-diciembre 2012, de los cuales 36 son PTC, 1 de medio tiempo, 19 de asignatura y 1 se encuentra realizando estudios de Doctorado. A continuación se muestra el listado del personal docente con su grado académico. 16 (44.4%) están certificados en áreas de su especialidad por el CONCERVET, organismo reconocido por el COPAES (Tabla 8).

Tabla 8. Personal académico de la FMVZ.

NOMBRE	NOMBR-AMIENTO*	UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE IMPARTE	ESTÍMULOS (SNI, BEDA, OTROS)	PERFIL PROMEP	CERTIFICADOS
1.-Aguirre Ramos, Arnoldo, QBP. MC.	TC-AA	Metodología Científica	NA		
2.-Ávalos Ramírez, Ramiro, Dr.	TC-TA	Virología Veterinaria	SNI-BEDA	√	√
3.-Cantú Martínez, Marco A., MVZ. MES.	TC-AA	Patología Clínica	BEDA		
4.-Cardona Ibarra, Josafat, MVZ. MC.	TC-AA	Anatomía	NA		
5.-Carrera Treviño, Rogelio, Dr.	TC-TA	Fauna Silvestre	SNI-BEDA	√	
6.-Cedillo Rosales, Sibilina, Dra.	TC-TA	Biología Celular	SNI-BEDA	√	√
7.-Dávalos Aranda, Guillermo, Dr.	TC-TD	Legislación Veterinaria	BEDA	√	√
8.-Espinoza Leija, Rosendo, MVZ. EA.	TC-AC	Clínica de Aves	BEDA	√	√

9.-Fimbres Durazo, Héctor, Dr.	TC-TA	Diseños Experimentales	BEDA Control patrimonial	√	√
10.-Galván González, Vicente, MC.	TC- AA	Administración de Empresas	NA		
11.-Garza Arredondo, Aimé J., MVZ. MC.	TC- AA	Fisiología Veterinaria	NA	NA	
12.-Garza Zermeño, Martha Virginia, Dra.	TC-TA	Biología de Desarrollo; Zootecnia de perros	BEDA	√	√
13.-Garzón Cortés, Víctor Manuel L., Dr.	TC-TA	Reproducción Aplicada	SNI		
14.-González Salinas, José, Dr.	TC-TA	Ambiente y sustentabilidad; Contexto Social	Comité de Sustentabilidad		
15.-Guzmán García, Mario Alberto, Dr.	TC-TA	Clínica de Perros	SNI-BEDA	√	√
16.-Hernández Escareño, Jesús Jaime, Dr.	TC-TA	Medicina Preventiva	PROMEPE	√	
17.-Hernández Estrada, Rocío Elizabeth, MA	TC-AA	Competencia Comunicativa, Psicología del Des.	Coordinación Pag.Web	√	NA
18.-Hernández Vidal, Gustavo, Dr.	TC-TA PCA	Competencia Comunicativa en Inglés; Seminario y Compos. Tesis	Coordinación Posgrado	√	√
19.-Lazcano Villarreal, José Luis, MVZ. MC.	TC-AC	Enfermedades Infecciosas y Bovinos de Leche	SNI- BEDA	√	√
20.-Ledezma Torres, Rogelio Alejandro, Dr.	TC-TA	Reproducción Aplicada	BEDA Coordinador PIFI	√	√
21.-Lozano Rendón, Jorge A., MVZ. MC	TC-TA	Fundamentos de Cirugía	BEDA		
22.-Marroquín Cardona, Alicia Gpe., Dra.	TC-TA	Toxicología	Repatriación CONACyT	NA	
23.-Martínez Salazar, Jorge A., MVZ. MC.	TC- AA	Etología Animal y Bovinos de carne	BEDA		
24.-Moreno Degollado, Gustavo, MVZ. MC.	TC-TA	Bovinos de carne	BEDA		
25.-Nevárez Garza, Alicia M., MVZ. MC.	TC-AB	Histología	BEDA	√	
26.-Picón Rubio, Francisco Javier, Dr.	TC-TA	Alimentos y Alimentación	BEDA	√	√
27.-Ramírez Romero, Rafael, Dr.	TC-TB	Patología Sistémica	SNI-BEDA	√	√
28.-Riojas Valdés, Víctor Manuel, Dr.	TC-TA	Mejoramiento Genético	SNI-BEDA	√	
29.-Rodríguez Tovar, Luis Édgar, Dr.	TC-TA	Inmunología	SNI-BEDA	√	
30.-Salinas Meléndez, José Antonio, Dr.	TC-TD	Epidemiología	SNI-BEDA	√	√
31.-Santoyo De Estéfano, Francisco, Dr.	TC-AC	Producción de Aves	BEDA Coordinación Servicio Social	√	√
32.-Trejo Chávez, Armando, MVZ. MC	TC. AB	Histología, Patología General	Coordinador de Patología		
33.-Villarreal Villarreal, José Pablo, MVZ. MC.	TC.-AA	Producción de Cerdos Clínica de Cerdos	NA		
34.-Wong González, Alfredo, Dr.	TC-TA	Bacteriología	BEDA	√	
35.-Zamora Ávila, Diana Elisa, Dra.	TC-TA	Bioquímica	PROMEPE-SNI	√	
36.-Zárate Ramos, Juan José, Dr.	TC-TA PCA	Parasitología	SNI-Director	√	√

NOM: Nombramiento, TC: Tiempo completo, TA: Titular A, TB: Titular B, TiC: Titular C, TD: Titular D, AA: Asociado A, AB: Asociado B, AC: Asociado C, MT: Medio tiempo, Asig. Asignatura UEA's :Unidades de Enseñanza-Aprendizaje , Lab: Laboratorista, MedServ: Medico de servicio, NA: no aplica, PCA:Prof con cargo administrativo. BEP: Becado estudios de posgrado. PPND: Personal Profesional no Docente, BEDA: Beca de Estímulo al Desempeño Académico, SNI: Sistema Nacional de Investigadores. CERT.: Certificado por el Consejo Nacional de Certificación en Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C. (CONCERVET, A.C).

Fuentes: Dirección y Subdirección Académica de la FMVZ, septiembre de 2012

Tabla 8. Personal académico de la FMVZ (continuación).

NOMBRE	NOMBRA- MIENTO*	UNIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE QUE IMPARTE	ESTÍMULOS (SNI, BEDA, OTROS)	PERFIL PROMEP	CERTIFI- CADOS
<b>MAESTROS DE MEDIO TIEMPO</b>					
1.-Serna Moya, Manuel Omar, MVZ.MC	MT-AA	Anatomía, Propedéutica clínica	NA	NA	√
<b>MAESTROS REALIZANDO ESTUDIOS DE POSGRADO</b>					
1.-Vázquez Cisneros, Karina Wendoline, MA	BEP Pont. Univ. Chile	BEP Pont. Univ. Chile	PROPEM	NA	NA
<b>MAESTROS DE ASIGNATURA</b>					
1.-Ábrego Guerra, Adalberto, MVZ.	MedServ TC Asignatura A	Producción de Ovinos y Caprinos		NA	
2.-Castillo Velázquez Uziel, MVZ.	Asignatura A	Bovinos de leche, Clínica de Bovinos		NA	
3.-Cobos Juárez Rolando, MVZ MA.	Asignatura A	Alimentos y Alimentación		NA	
4.-Cruz Valdez Julio César, Dr.	Asignatura A.	Acuicultura, Bioquímica		NA	NA
5.-García Mazcorro, José Francisco, Dr.	Asignatura A	Bioestadística		NA	
6.-Garza Carranza, María Elena, Lic.	Asignatura A	Apreciación de las Artes		NA	NA
7.-Garza Rodríguez, Alejandra Patricia, Mvz.	Asignatura A	Clínica de equinos		NA	NA
8.-Kawas Garza Jorge, Dr.	Asignatura A	Nutrición Animal	SNI	√	
9.-Luna Maldonado, Urbano, Lic. MES..	Asignatura A	Competencia Comunicativa Apreciación a las Artes		NA	NA
10.-Maldonado Mena Rubén, MVZ. MC.	Asignatura A	Tecnología de los Alimentos (Optativa)		NA	
11.-Martínez Ortiz, Dinorah Lizzet, Lic.	P.PND, Asignatura A	Economía Pecuaria	Coordinación Administrativa	NA	NA
12.-Michel Gallegos, Juan Carlos, MVZ. MC.	Asignatura A	Producción y Manejo de Forrajes		NA	
13.-Navarro Soto, Magda Celina, MVZ.	Asignatura A	Inmunología Veterinaria		NA	
14.-Obregón Macías, Nelson, MVZ.	Asignatura A	Producción de Equinos		NA	
15.-Rico Costilla, Daniela Saraí, MVZ.	Asignatura A	Manejo de forrajes y pastizales		NA	
16.-Santamaría Martínez, Edson A., MVZ.	Asignatura A	Clínica de Equinos		NA	
17.-Silva Páez, María de Lourdes, QCB.	Lab TC Asignatura A	Cultura Regional, Patología Clínica	NA	NA	NA
18.-Tijerina Cárdenas, Cornelio, MVZ.	Asignatura A	Anatomía Veterinaria		√	
19.-Torres Cavazos, Zaida, MVZ	Asignatura A	Mejoramiento Genético		NA	

Nom: Nombramiento, TC: Tiempo Completo, TA: Titular A, TB: Titular B, TiC: Titular C, TD: Titular D, AA: Asociado A, Ab: Asociado B, Ac: Asociado C, Mt: Medio Tiempo, Asig. Asignatura, UEA'S: Unidades De Enseñanza-Aprendizaje, Lab: Laboratorista, Med.Serv: Medico De Servicio, Na: No Aplica, PCA: Prof Con Cargo Administrativo, BEP: Becado Estudios De Posgrado, PPNND: Personal Profesional No Docente, BEDA: Beca de Estímulo al Desempeño Académico, SNI: Sistema Nacional De Investigadores. Cert.: Certificado.

Fuentes: Dirección y Subdirección Académica de la FMVZ, septiembre de 2012

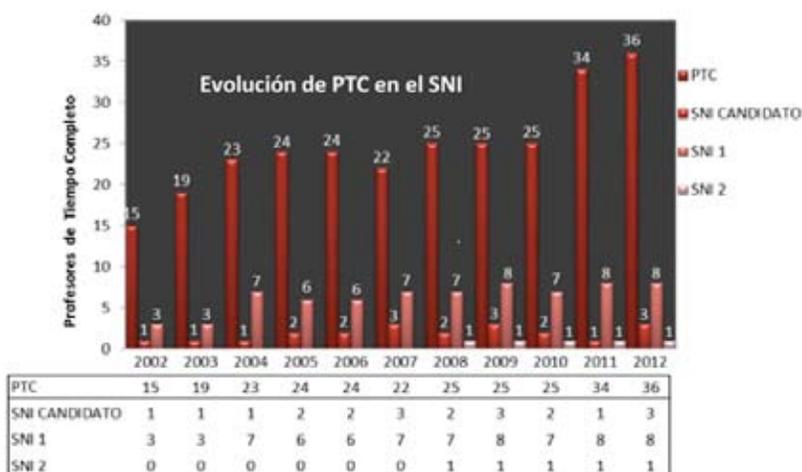
Es significativo el alto grado de habilitación de los PTC que atienden nuestro programa de Licenciatura, ya que en la actualidad de los 36 PTC, 22 poseen el grado máximo de habilitación (Doctorado), lo que representa el 61.1% del total; 13 poseen el grado de maestría (36.1%) y solo 1 (2.7%) posee especialización.

Gráfica 1. Habilitación de la planta académica de la FMVZ

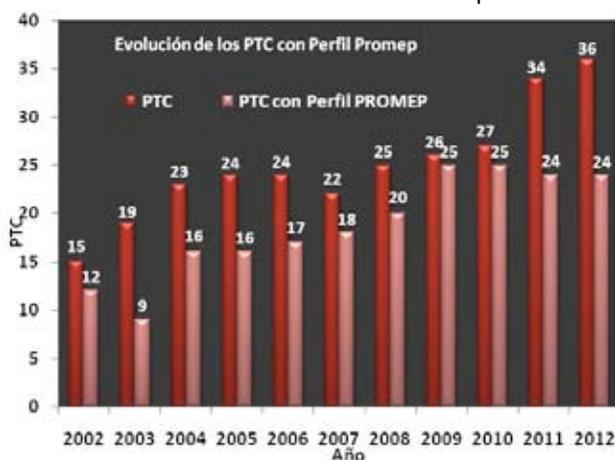


Por otro lado, 12 (33.3%) de nuestros PTC están adscritos al SNI y 24 (66.6%) poseen Perfil PROMEP; y finalmente, de los 36 PTC, 16 (44.4%) están certificados en áreas de su especialidad por el CONEVET, organismo reconocido por el COPAES.

Gráfica 2. Evolución de los PTC adscritos al SNI.



Gráfica 3. Evolución de los PTC con Perfil Promep.



Establecer un plan de desarrollo que considere la superación continua de la planta académica para lograr la máxima habilitación, formación y certificación en áreas estratégicas para la DES y para cumplir con las exigencias propias del sector agropecuario, con un alto grado de responsabilidad social, a la par del impulso académico, es lo que considera este Plan de Desarrollo, además de considerar a su vez, los planes propios de los cuerpos académicos de nuestra DES.

Asimismo, Impulsar la transición de profesores de tiempo parcial a tiempo completo, que cuenten con la habilitación requerida, mediante el establecimiento de estrategias académicas y políticas que pongan al alcance los apoyos del PROMEP, PAICYT, CONACYT, sectores público o privado, con el objetivo de facilitar el cambio de categoría.

Dentro de los ejercicios de planeación, es muy importante considerar la proyección de la planta docente. Consideramos que la mejora sustantiva en el proceso de enseñanza–aprendizaje está dada en la medida que se incorpora personal docente con capacidades específicas, que permitan la transmisión del conocimiento de manera tal que el estudiante pueda acceder a experiencias y prácticas profesionales apegadas a una realidad en el área de su futuro desempeño; por ello consideramos apoyar el programa educativo con la incorporación de profesores por horas, de reconocido prestigio en su área de especialidad. Es por eso que se ha proyectado para el año 2015 tener una planta docente integrada por 65 profesores, de los cuales 40 serán de tiempo completo, y para el 2020 serán 45 PTC, mientras que el total de la planta docente será de 70.

Tabla 9. Proyección de la planta docente al 2020

SEGÚN PROMEP	GRADO DE HABILITACIÓN	NÚMERO DE PROFESORES 2012	PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE DOCENTES AL 2015	PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE DOCENTES AL 2020
PTC	Doctorado	22	25	30
	Maestría	13	15	15
	Especialización	1	0	0
MT	Doctorado	0	1	1
	Maestría	1	0	0
PA	Doctorado	3	1	0
	Maestría	4	6	4
	Licenciatura	13	17	20
<b>TOTAL DE PROFESORES</b>		<b>57</b>	<b>65</b>	<b>70</b>

Consideramos que son fundamentales los reconocimientos externos, que abonan a la mejora de los indicadores de capacidad académica de nuestra DES, siendo éstos el reconocimiento del perfil PROMEP de nuestros PTC, la certificación en su área de especialidad por parte del Consejo Nacional de Certificación en Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C. (CONCERVET, A.C.), su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores, así como su pertenencia a la Academia Mexicana de la Ciencia (anteriormente mencionados). Sin embargo, existen otros reconocimientos, tales como los recibidos por parte de pares académicos, integrantes de asociaciones de reconocido prestigio en las diversas áreas de conocimiento, por ejemplo a los que ha sido sujeto nuestro Cuerpo Académico de Patobiología, quien ha recibido

en varias ocasiones el Premio “Manuel H. Sarvide” al mejor trabajo de Investigación por parte de la Sociedad Mexicana de Patólogos Veterinarios, A.C. Asimismo, se han recibido reconocimientos por la parte de la propia Institución, como por ejemplo el Premio a la Mejor Tesis de Maestría y Licenciatura en el Área de Ciencias Agropecuarias (Cuerpo Académico de Nutrición y Producción Animal),obteniendo dicho reconocimiento por tres años consecutivos: 2009, 2010 y 2011.

También se ha reconocido el liderazgo de nuestros docentes al ser invitados para participar como miembros de comités de certificación de áreas de especialidad, como por ejemplo Patología, Parasitología, Epidemiología y, recientemente, en Clínica de Pequeñas Especies. Estos comités certifican a nivel nacional la especialización de los profesionales de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia, con el aval del Consejo Nacional de Certificación en Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C. (CONCERVET). También es importante mencionar la participación de nuestros docentes como pares académicos, para la evaluación de programas de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, tanto por el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C. (CONEVET) como por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES) en el comité de Ciencias Agropecuarias. Por otro lado, también se participa activamente -a invitación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL)- en la elaboración de reactivos para el Examen Nacional de Egreso en el área de la Medicina Veterinaria. Finalmente, se participa a nivel directivo en el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C. (CONEVET), Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C. y el Colegio de Médicos Veterinarios del Estado de Nuevo León.

Tabla 10.Reconocimientos a la planta académica de la FMVZ.

NOMBRE	PREMIO PSMPV	VIGENCIA SNI	PMT UANL	VIGENCIA PROMEP	CERTIFICADORES CONCERVET	PARES ACADÉMICOS	VIGENCIA CONCERVET
1.-Ávalos Ramírez, Ramiro Dr.				2012			2013
2.-Aguirre Ramos, Arnoldo MC.				2014			
3.-Cantú Martínez, Marco A. MES				2012			
4.-Carrera Treviño, Rogelio,Dr.		2013		2012			
5.-Cedillo Rosales, Sibilina Dra.				2012			2013
6.-Dávalos Aranda, Guillermo Dr.				2012			2013
7.-Espinoza Leija, Rosendo EA.				2014			2013
8.-Fimbres Durazo, Héctor Dr.			√	2014			2013
9.-Garza Zermeño, Martha V. Dra.				2013	√	√	2013
10.-Garzón Cortés, Víctor Daniel Dr.		2013					
11.-Guzmán García, Mario A. Dr.		2013		2013		√	2013
12.-Hernández Escareño, Jesús J. Dr.				2014			
13.-Hernández Estrada, Rocío E. MA.				2012			
14.-Hernández Vidal, Gustavo Dr.*	√	2014		2012		√	2013
15.-Lazcano Villarreal, José L. MES.				2014			2016

16.-Ledezma Torres, Rogelio A. Dr.			√	2013			2013
17.-Nevárez Garza, Alicia M. MC.	√			2012			2015
18.-Picón Rubio, Francisco Javier Dr.			√	2014			2014
19.-Riojas Valdés, Víctor Manuel Dr.				2013			
20.-Ramírez Romero, Rafael Dr.	√	2012		2012	√	√	2014
21.-Rodríguez Tovar, Luis Édgar Dr.	√	2016		2013			2015
22.-Salinas Meléndez, José A. Dr.		2012		2012	√		2013
23.-Santoyo De Estéfano, Fco. Dr.			√	2014			2013
24.-Wong González, Alfredo Dr.	√			2014			
25.-Zamora Ávila, Diana Elisa Dra.		2013		2013			
26.-Zárate Ramos, Juan José Dr.		2015		2015	√	√	2015

\*PTC que pertenecen a la Academia Mexicana de la Ciencia. PSMPV Premio “Manuel H. Sarvide” al mejor trabajo de Investigación por parte de la Sociedad Mexicana de Patólogos Veterinarios, A.C., PMTUANL, Premio a la Mejor Tesis de Maestría y Licenciatura en el Área de Ciencias Agropecuarias por la UANL 2009,2010 y 2011.Certificadores CONCERTVET A.C. Pares académicos para la evaluación de Programas Nacionales en MVZ, por parte de CONEVET.

## II.2. Formación y desarrollo de Cuerpos Académicos

Siguiendo las políticas institucionales formuladas para el desarrollo y la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA), como eje central en la generación y aplicación del conocimiento en el desarrollo de nuevas tecnologías e innovación, y en la formación de recursos humanos de alto nivel, cuyo impacto se visualiza en el creciente número de publicaciones, el incremento en la realización de estancias académicas, y el fortalecimiento de la colaboración, cooperación y vinculación con otras instituciones y con distintos sectores de la sociedad, nuestra DES se ha abocado a la mejora en el grado de consolidación de sus CA.

Al analizar el grado de desarrollo de los cuerpos académicos de la DES, el CA de Patobiología avanzó en su nivel de consolidación a CAC en el 2009; y un año antes, en el 2008, el CAEF de Nutrición y Producción Animal pasó a CAEC. Por su parte, el CAEF de Medicina Veterinaria Preventiva, después de una reestructuración, ahora como Epidemiología Veterinaria, se consolidó (CAC) en los años 2009 y 2010.

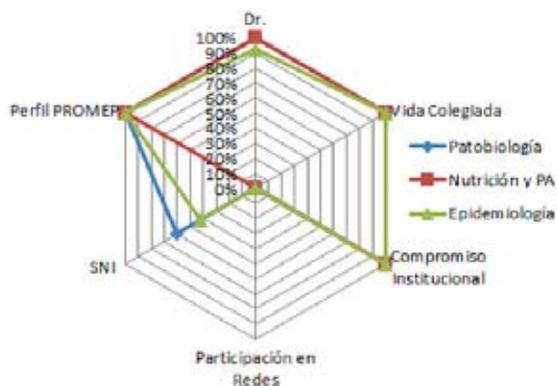
Lo anterior arroja como resultado que las brechas de calidad entre los CA se están cerrando, fruto del trabajo en equipo, la productividad y la reestructuración de los CA. Cabe señalar que aun y cuando el desarrollo de los tres CA se ha dado en forma importante, las políticas y estrategias diseñadas se mantienen para cerrar totalmente y mantener la brecha entre ellos, y propiciar la mejora de sus funciones y del grado de desarrollo, a fin de avanzar hacia su consolidación e internacionalización.

Asimismo, se promueve la formación y consolidación de redes académicas que permiten el establecimiento de vínculos con otros cuerpos académicos de la DES, de otras DES, IES y centros de investigación nacionales y extranjeros, que a través de proyectos conjuntos permite la generación y/o aplicación innovadora del conocimiento, la difusión de sus resultados en medios especializados de prestigio, nacionales e internacionales, propiciando la participación de profesores visitantes de alto nivel y amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar a la impartición de cursos de los programas educativos, al desarrollo de los cuerpos académicos y de los sistemas de posgrado e investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la Universidad.

Se impulsará la congruencia entre las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos de la FMVZ y los objetivos del PE de licenciatura y posgrado.

Al analizar el grado de consolidación de los cuerpos académicos de la DES, se ha logrado que las brechas de calidad entre éstos se estrechen de tal forma que.

Figura1. Característica de los cuerpos académicos de la FMVZ



En términos generales, los CA de la FMVZ cubren las principales áreas del conocimiento. Como ya se mencionó, nuestra DES cuenta con tres CA: CAC de Patobiología, CAEC de Nutrición y Producción Animal, y el CAC de Epidemiología Veterinaria. En la Tabla 11, se muestran los CA, su grado de consolidación, sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), sus integrantes y su grado de habilitación.

Tabla 11. Cuerpos Académicos de la FMVZ, sus LGAC y el grado de habilitación de sus integrantes.

CUERPO ACADÉMICO	NIVEL	LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	INTEGRANTES
Patobiología	Consolidado	Inmunopatología de la Inflamación Pulmonar Defectos en la Inflamación y Cicatrización en Diabetes Patología Diagnóstica Veterinaria Patogenia de las Enfermedades que afectan a los Animales Domésticos	Hernández Vidal Gustavo, Dr. SNI Nevárez Garza Alicia, MC. Ramírez Romero Rafael, Dr. SNI (Líder) Rodríguez Tovar Luis Édgar, Dr. SNI Wong González Alfredo, Dr.
Nutrición y Producción Animal	En Consolidación	Nutrición y Reproducción en el Comportamiento de Animales Rumiantes y No Rumiantes	Fimbres Durazo Héctor, Dr. Ledezma Torres Rogelio, Dr. (Líder) Picón Rubio Francisco Javier, Dr. Santoyo De Estéfano Fco. Alberto, Dr.
Epidemiología Veterinaria	Consolidado	Epidemiología Veterinaria Diagnóstico en Medicina Veterinaria	Ávalos Ramírez Ramiro, Dr. (Líder) Cantú Martínez Marco Antonio, MC. Cedillo Rosales Sibilina, Dr. Dávalos Aranda Guillermo, Dr. Garza Zermeño Martha Virginia, Dra. Guzmán García Mario Alberto, Dr. SNI Hernández Escareño Jesús J., Dr. SNI Riojas Valdés Víctor Manuel, Dr. Salinas Meléndez José Antonio, Dr. SNI Zamora Ávila Diana Elisa, Dr. SNI Zárate Ramos Juan José, Dr. SNI

### III. Competitividad académica

La competitividad académica de nuestra Dependencia ha sido buena; sin embargo, en los últimos años ha mejorado en forma importante.

Nuestro PE de licenciatura tiene el nivel 1 de CIEES y en el año 2009 ha sido reacreditado por el CONEVET (COPAES); en el 2013 será nuevamente evaluado con grandes posibilidades de reacreditación por tercera vez consecutiva (2017). En agosto de 2012 nuestro PE ha sido evaluado por la Agencia Acreditadora Internacional Akredita y estamos en espera del dictamen.

Por otra parte esta Dependencia, en conjunto con la Facultad de Agronomía, ha creado la Maestría en Ciencia Animal y el Doctorado en Ciencia Animal. En noviembre de 2011 nuestro programa de maestría fue evaluado y aceptado por el PNPC de CONACYT. Actualmente (2012) se tienen 14 estudiantes de maestría y 3 de doctorado. El objetivo es mantener este reconocimiento a la maestría en ciencia animal e ingresar el programa de doctorado al PNPC en el año 2013. Además, será necesaria la creación de otra maestría, especialidades y diplomados que contribuyan a la educación continua de nuestros egresados.

#### III.1. Modelo educativo

El Programa Educativo 2011 de la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista se actualizó considerando los vertiginosos cambios económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos, que influyen en la formación del Médico Veterinario pertinente. La meta es lograr un diseño curricular que responda al ejercicio actual y a los nuevos requerimientos del área de la medicina y producción animal.

Con la Visión 2020 nuestra Facultad ha tomado el Modelo Educativo de la UANL, para buscar la formación de profesionistas veterinarios con perfil amplio y versátil que puedan identificar, analizar y, a su vez, ofrecer soluciones y resolver un problema.

En el marco del Modelo Académico de Licenciatura dentro del Modelo Educativo de la UANL, se establecen los roles y las funciones que juegan los profesores y estudiantes. El profesor actúa como un asesor o tutor, facilitador del aprendizaje, modelo, proveedor de información, desarrollador de recursos y planeador. Por su parte, el estudiante es reconocido como el principal protagonista del aprendizaje; es un sujeto activo que aprende, pero que se autoforma adquiriendo y desarrollando capacidades, habilidades, actitudes y valores que le permiten construir su propio conocimiento, siendo un autogestor de su aprendizaje y líder al involucrarse en la generación y aplicación del conocimiento (aprendizaje basado en competencias). En la implementación de este nuevo plan curricular se aplicará este rol docente-estudiante establecido en el Modelo Académico de Licenciatura de la UANL.

La presente propuesta de rediseño curricular (2011) cumple con lo establecido por la UANL, al promover la práctica mediante la aplicación de competencias generales y específicas (o profesionales). Además, se incluyen unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de competencias generales (ACFGU) (instrumentales, personales y de interacción social e integradoras) que de manera global conforman las profesiones en la búsqueda de la satisfacción de necesidades sociales y la producción de bienes y servicios. De esta forma se

asegura aún más atender la demanda de la sociedad, quien actualmente requiere un veterinario con actitud de servicio, que colabore con sus pares y otros miembros del equipo de salud y que en el diagnóstico y en la toma de decisiones utilice las nuevas tecnologías y la mejor evidencia del área médica y la producción animal.

### III.2. Actualización de profesores

Esta Facultad tiene como interés principal la formación continua de sus Profesores para alcanzar y/o mantener la máxima habilitación (ver Gráfica 1, p.18), además de fomentar su participación como ponentes y/o asistentes a cursos y congresos nacionales e internacionales. Asimismo, esta Facultad ofrece el 100% de apoyo incondicional a todos sus Profesores Investigadores para publicar los resultados de sus investigaciones, y por medio de la Universidad se ofrece acceso a todas las bibliotecas y bases de datos de todo el mundo, para satisfacer las necesidades de investigación, académicas, solución de problemas y aplicación de nuevas tecnologías. Lo anterior está acorde con la filosofía propuesta en el Modelo Educativo de nuestra Universidad.

### III.3. Reforma de programas educativos para la implementación del modelo educativo

La Facultad ha analizado y modificado su Plan de Estudios de Licenciatura con periodicidad, de acuerdo con los programas educativos planteados por la Universidad, la sociedad, los empleadores, los consejos consultivos externos y de educación nacional. La última reforma realizada al programa educativo fue en el año 2005. Ahora, con la presente propuesta de rediseño curricular (2011), se cumple con lo establecido por la UANL en su Visión 2020, al promover la práctica mediante la aplicación de competencias generales y específicas (o profesionales). Además, se incluyen unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de competencias generales (ACFGU) (instrumentales, personales y de interacción social e integradoras), que de manera global conforman las profesiones en la búsqueda de la satisfacción de necesidades sociales y la producción de bienes y servicios. De esta forma se asegura aún más atender la demanda de la sociedad, que actualmente requiere un veterinario con actitud de servicio, que colabore con sus pares y otros miembros del equipo de salud y que en el diagnóstico y en la toma de decisiones utilice las nuevas tecnologías y la mejor evidencia del área médica y producción animal.

El Posgrado también ha sido incluido en la reforma educativa; sin embargo, aún está en proceso su rediseño en base al Modelo Académico de Posgrado de la UANL. Cabe mencionar que a partir del 2011 la Maestría en Ciencia Animal está dentro del Programa Nacional de Posgrados de calidad (PNPC).

### III.4. Adecuación de los procesos administrativos y de la normativa

Un aspecto prioritario de la Facultad es tener una normativa congruente y que se actualice permanentemente conforme a las necesidades de su desarrollo y del PE 2012, estableciendo las condiciones necesarias para el eficiente y eficaz tránsito de los cambios esperados. En

este último año se adecuaron los reglamentos y los procesos administrativos, para sustentar adecuadamente la operación del Modelo Educativo.

El reto es lograr que el programa educativo que ofrece la Facultad sustente su operación en los nuevos modelos educativo y académico; que los profesores se mantengan permanentemente actualizados en la implementación de los mismos y que se consoliden los esquemas de gestión, para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

### III.5. Becas

La Facultad procura la permanencia de sus estudiantes atendiendo los aspectos socioeconómicos que impiden avanzar y concluir con éxito sus estudios, mediante el incremento continuo en el otorgamiento de becas, concediendo un total de 1339 en los últimos 8 años (Figura 1). En el 2012 se otorgó un total de 272 becas a estudiantes de la FMVZ en los siguientes rubros: hijos de empleado (36), escasos recursos (109), talentos (26), sociedad de alumnos (3) varios (52) y becas deportivas (52). Gráfica 4 y Tabla 13.

Gráfica 4. Número de becas otorgadas por la FMVZ/UANL del 2005 al 2012

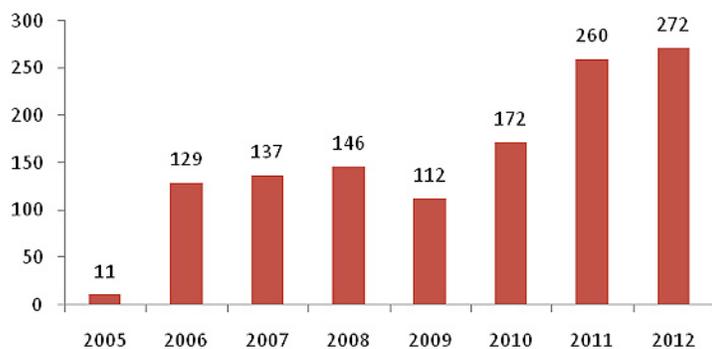


Tabla 12. Becas otorgadas del 2005 al 2012

AÑO	NO. DE BECAS
2005	111
2006	129
2007	137
2008	146
2009	112
2010	172
2011	260
2012	272

Tabla 13. Tipo de beca que se otorga en la FMVZ/UANL

TIPO DE BECA	AÑO							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Hijos de Empleado	36	56	51	51	42	36	41	36
Escasos Recursos	0	30	46	83	52	90	165	109
Talentos	55	39	27	3	13	18	12	26
Sociedad de Estudiantes	7	4	8	3	1	5	0	3
Otros	13	0	5	6	4	23	42	52
Deportiva	0	0	0	0	0	0	0	46
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>129</b>	<b>137</b>	<b>146</b>	<b>112</b>	<b>172</b>	<b>260</b>	<b>272</b>

## IV. Generación, aplicación y difusión del conocimiento

### IV.1. Participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

En los últimos años la Facultad ha tenido un notable avance en el desarrollo de las capacidades de sus académicos para la generación y aplicación del conocimiento, construyendo con ello una plataforma significativa con el propósito de ser un referente en el desarrollo científico, humanístico y tecnológico. Esto se refleja en la evolución del número de profesores que han alcanzado su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de 1999 al 2012, como se muestra en la Tabla 14.

Tabla 14. Evolución del número de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores

AÑO	CANTIDAD
1999-2002	2
2001-2004	2
2005-2008	7
2008-2011	10
2012	12

Fuente: Secretaría de Investigación y Posgrado, octubre de 2012.

En la Tabla 15 se presentan los profesores investigadores adscritos al SNI, el año de ingreso y su historial de permanencia en dicho programa.

Tabla 15. PTC adscritos al SNI y el historial de su permanencia en el Programa

NOMBRE	NIVEL	VIGENCIA
Dr. Ramiro Ávalos Ramírez	Candidato	2005-2008
Dra. Sibilina Cedillo Rosales	Candidata	2007-2009
Dr. Víctor Daniel Garzón Cortés	Candidato	2011-2013
Dr. Mario Alberto Guzmán García	I	2007-2009 2010-2013

Dr. Gustavo Hernández Vidal	I	1999-2002 2002-2007 2009-2011 2011-2015
Dr. Rogelio Alejandro Ledezma Torres	Candidato	2005-2008
Dr. Rafael Ramírez Romero	I	2001-2004 2005-2008 2008-2011 2011-2015
Dr. Luis Édgar Rodríguez Tovar	I II	2004-2007 2008-2011 2012- 2016
Dr. Víctor Manuel Riojas Valdés	Candidato I	1999-2001 2008-2010
Dr. José Antonio Salinas Meléndez	I	2001-2004 2005-2008 2008-2011 2011-2015
Dra. Diana Elisa Zamora Ávila	I	2010-2013
Dr. Juan José Zárate Ramos	I	2004-2007 2008-2011 2012-2015

El reto consiste en incrementar el número de investigadores adscritos al SNI para la consolidación de una Facultad de Medicina Veterinaria de competencia nacional e internacional. Para lograr tal objetivo, es necesario crear las condiciones institucionales adecuadas.

Otro reto importante reside en que la Universidad desarrolle proyectos que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, y que promueva la democratización del acceso al conocimiento, poniendo particular énfasis en aquellos grupos en condición de desventaja.

## V. Difusión y extensión de la cultura y el arte

### V.1. Difusión, desarrollo de la cultura y participación social

Con la finalidad de hacer una difusión de la medicina veterinaria en su conjunto, y en particular de la importancia de las mascotas en la sociedad, se desarrollan diversas actividades en este sentido. Por otro lado, se fomenta la labor social y se promueven las manifestaciones artísticas, tanto de nuestros estudiantes como de artistas externos, que se presentan ante la comunidad de la FMVZ. A continuación se resumen algunos ejemplos de estas actividades:

De manera tradicional, cada semestre se lleva a cabo la bienvenida para estudiantes de primer ingreso. En este evento dichos estudiantes tienen la oportunidad de fraternizar e integrarse con el resto de la comunidad estudiantil de la FMVZ.

Otro evento tradicional es el de “Veterinaria Canta”, que se realiza previo al certamen UNICANTA, en donde se elige un representante de la FMVZ para el concurso Institucional.

Otro evento sociocultural que ya es una tradición es la elección de la alumna que representará a nuestra Facultad en el evento Señorita Universidad Autónoma de Nuevo León; el evento interno se denomina “Señorita Veterinaria”.

Se dan todas las facilidades para que escuelas de educación básica puedan realizar visitas guiadas a nuestra Facultad, con la intención de darles a conocer las principales actividades que en ésta se realizan.

Con la finalidad de estimular a los estudiantes sobresalientes, se hace entrega formal de un reconocimiento a los primeros lugares y a los estudiantes Talentos.

Otra actividad sobresaliente y que se desarrolla con la finalidad de unir a las familias en torno a las mascotas, es el evento denominado “Domingo Familiar”, el cual se estableció en el año 2011. La filosofía de este evento es que las personas que conviven con una mascota, entre otras cosas, disminuyen el sentimiento de soledad, incrementan su autoestima, mejoran su estado de ánimo, interiorizan valores positivos, desarrollan mayor contacto social, se mantienen en forma, se recuperan con mayor facilidad de las enfermedades, disminuyen su estado de estrés y la ansiedad, y finalmente son más humanos; en este último punto, que consideramos además uno de los más importantes, sobre todo en estos tiempos en los que la sociedad mexicana atraviesa por una crisis de inseguridad y de valores, está claro que las personas que conviven con una mascota desarrollan un respeto por la vida en todas sus expresiones.

Durante el Domingo Familiar “Perrón”, además de una serie de eventos en los que los protagonistas principales son las mascotas, se brindan de manera gratuita servicios de consulta por parte del personal de nuestras Clínicas Veterinarias de Pequeñas Especies; en términos generales se realizan desparasitaciones, vacunas antirrábicas, estéticas, entre otros.

Cabe señalar que la relevancia de este evento es tal que el Gobierno del Estado ha solicitado nuestra participación en un evento similar que se realiza en la Macroplaza y que se estableció en el año 2012. Otros municipios realizan actividades de este tipo, como San Nicolás y Escobedo. Con los fondos recaudados del “Domingo Familiar” y con recursos proporcionados por la administración de nuestra FMVZ, se realiza una campaña de esterilización gratuita a mascotas de personas que no cuentan con los recursos económicos para realizarles este tipo de intervenciones quirúrgicas; se efectúan cirugías de ovario histerectomía y castraciones.

De manera semestral se realizan otras actividades de impacto social; actividades realizadas en el marco de las materias relacionadas con el cuidado del medio ambiente y que son coordinadas por el profesor de la materia de Ecología, entre otros. Por ejemplo, se realizan actividades tendientes a despertar la conciencia ecológica de nuestros estudiantes, tales como restauraciones en sitios privilegiados del entorno de nuestra DES, como la renovación del sitio mirador “Cola de Caballo” en Santiago, N.L., en donde se limpiaron aproximadamente 15 hectáreas; este sitio tenía un alto grado de degradación por acumulo de basura, resultante de prácticas de turismo irresponsable.

En este mismo orden de ideas se restauró un “Ojo de Agua” en la Colonia Jardines del Canadá, en Escobedo, N.L. Cabe mencionar que en estas actividades se conjuntaron los esfuerzos de nuestros estudiantes, autoridades de gobierno y empresas. Este sitio representa un verdadero oasis en el municipio de Escobedo, ya que cuenta con vegetación nativa y un cuerpo

de agua que se genera a partir de un venero, de los muy pocos que quedan sin canalizar en el área metropolitana de Monterrey; en este cuerpo de agua se puede llevar a cabo la repoblación con fauna acuática nativa.

Se realizó la recolección de basura de manera minuciosa, pudiendo retirar una gran cantidad de ella. Lo colectado recibió un manejo integral por parte de Promotora Ambiental PASA. Esta acción tiene un impacto importante sobre el entorno inmediato a nuestra Facultad. Restaurar sitios como éste en zonas urbanas, es fundamental para mejorar nuestro entorno y crear conciencia de la importancia de los mismos. En una primera fase se llevó a cabo la limpieza del sitio y en una segunda se plantaron 25 árboles nativos, con la participación de la empresa Johnson Control, S.A. de C.V. En una tercera fase se intentará la repoblación del cuerpo de agua con la especie Platimonterrey, misma que ha sido declarada como extinta de su hábitat natural. Con estas acciones se promueve la participación ciudadana y la responsabilidad social de nuestros estudiantes. Finalmente, se dio amplia cobertura de este evento y Televisa Monterrey realizó notas informativas, promoviendo la comunicación educativa.

Uniéndonos a las iniciativas institucionales, nuestros maestros y estudiantes participan en las brigadas asistenciales desarrolladas en el Estado como las recientemente realizadas para apoyar a las poblaciones menos favorecidas del Sur de Nuevo León, en particular al municipio de Dr. Arroyo en el evento denominado “Tigres al Rescate de nuestros hermanos del Sur de N.L.”

Nuestra aportación consistió en 3,000 litros de agua donados por la comunidad de nuestra Facultad y que se recolectaron a lo largo de la semana previa al evento; el día del evento se participó con una brigada integrada por maestros y estudiantes, que se abocaron a brindar servicios de consultas Médico Veterinarias, además de vacunación antirrábica y desparasitación a distintos animales domésticos, como perros, gatos, bovinos, caprinos, cerdos, equinos y aves, que constituyen una fuente de ingresos para la población de éste y otros municipios.

Un evento tradicional y que deja clara la importancia de nuestra carrera, es la actividad en torno a la “Semana Nacional de Vacunación Antirrábica”, en donde nuestros estudiantes y docentes participaron activamente, en colaboración con diversas Jurisdicciones Sanitarias de la Secretaría de Salud. También participamos de manera activa en el Día Mundial de la Rabia, en el que fuimos sede para la impartición de pláticas de actualización (alusivas a esta enfermedad) por docentes de nuestra Facultad y médicos de la Secretaría de Salud.

Con la intención de rescatar el interés de nuestras tradiciones culturales autóctonas, se presentó en la explanada central de nuestra Facultad el grupo musical prehispánico “El Venado Azul” de San Luis de la Paz y del Mineral de Pozos, Guanajuato, luciendo atuendos y tocando instrumentos de viento y percusión típicamente prehispánicos. Dicho evento se ha realizado por segunda ocasión, gracias a la colaboración existente entre nuestra DES y la Facultad de Música.

Otras actividades socioculturales que se realizan periódicamente son el concurso de Altar de Muertos y el concurso de disfraces, en los que participan estudiantes y mascotas. Se participa también en el Día de la Sanidad Animal, teniendo como sede la sala de Actos de la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, y que es organizado en colaboración con el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Nuevo León. Los temas presentados son diversos, y en el caso particular de la más reciente edición, los temas expuestos fueron:

“Bienestar Animal” y “La Influencia de la Medicina Veterinaria en el Arte”, impartidos por expertos reconocidos nacional e internacionalmente en el área de la Medicina Veterinaria.

## VI. Vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo

Establecer un puente permanente entre el quehacer cotidiano de nuestra DES -en particular en lo referente a los servicios que ofrecemos- y los sectores público y privado, es sin lugar a dudas una de nuestras estrategias para incidir sobre la problemática del sector pecuario y las industrias relacionadas con éste y, en términos generales, todo lo que tenga que ver con la salud animal.

Las actividades de vinculación se basan en tres ejes rectores: el eje del sector educativo y de investigación, el eje de los sectores privado y social y el eje de los tres niveles de gobierno.

Es de esperar que cada uno de los ejes incida a distintos niveles, y que cada uno de ellos opere bajo programas y, si es el caso, en subprogramas, con el propósito de lograr eficazmente los objetivos tanto de la FMVZ y UANL como de la entidad vinculada. En este periodo se ha comenzado a delinear la estrategia que permitirá, por una parte, estrechar y reforzar los vínculos de cooperación que ya tiene la FMVZ, y por otra ampliar la base de cooperación con aquellos actores e instituciones que sean estratégicos para el desarrollo de nuestra Facultad.

Las actividades se centrarán básicamente en reforzar los vínculos de cooperación y de transferencia de tecnología, que actualmente la Facultad mantiene con la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, representante de los ganaderos en el Estado, con el Laboratorio Central Regional de Monterrey, A.C. y con las compañías farmacéuticas Bayer de México y Pfizer de México, a través de sus representantes regionales; la Asociación de Engordadores del Estado de N.L., los municipios del área metropolitana, como ya se mencionó; y se atienden todas las solicitudes de asesoría de particulares que acuden a recibir orientación en temas relacionados con la salud animal.

### **Unión Ganadera Regional de N.L.**

Dentro del programa de apoyo a la salud, sanidad y bienestar pecuario en el estado de Nuevo León, se apoyó al Centro de Biotecnología Reproductiva (CBR) de la UGRNL, a través de la asesoría, para el establecimiento de protocolos de bioseguridad que permitan ingresar al Centro animales con un alto estatus sanitario y carentes de enfermedades transmisibles por gametos. Actualmente la FMVZ forma parte del comité asesor para el manejo y la prevención de enfermedades en dicho centro. Derivado de estas actividades y acciones, se ha logrado obtener el cumplimiento con la Normativa Sanitaria Internacional para obtener y manipular gametos con los más altos estándares de calidad microbiológica. El año pasado se analizaron 152 bovinos donantes de semen y 35 bovinos donantes de óvulos, y hasta la fecha se ha logrado la exportación de un número significativo de dosis de gametos hacia países de América del Sur. Actualmente se trabaja en la Certificación Internacional para la exportación a otros continentes.

Dentro del mismo programa, se brindó apoyo basado en asesoría para el diagnóstico y

manejo de enfermedades en caprinos, bovinos y otras especies que a solicitud de los ganaderos, la UGRNL remitió a la FMVZ para su estudio, a través del convenio de colaboración que se tiene. El total de casos analizados fue de 23 hatos ubicados en distintos municipios del Estado. Por otra parte, y a través del convenio vigente de cooperación con la UGRNL, el CBR ha puesto a disposición de la FMVZ las dosis de semen necesarias para el programa de mejoramiento genético del hato bovino de la FMVZ en General Bravo, N.L.

### **Consortio Técnico del Noreste de México (CTN)**

Se ha participado en las reuniones semanales del grupo multidisciplinario para discutir y analizar distintos tópicos relacionados con la productividad pecuaria, así como actividades de transferencia de tecnología hacia los ganaderos de distintas especies del Noreste de México. La FMVZ, en asociación con la UGRNL, el CTN y a través de distintos proyectos apoyados por la Fundación Produce Nuevo León, A.C., ha brindado asesoría y capacitación técnica al sector ganadero. Los ganaderos beneficiados el año pasado fueron alrededor de 145, con actividades relacionadas principalmente con transferencia de tecnologías pecuarias.

Dentro de estas actividades, el personal de la FMVZ se involucró en el mejoramiento del estatus sanitario y de salud animal de 26 hatos bovinos y de 92 majadas de caprinos en el Estado. Sobre una base promedio de 112 animales por hato bovino y de 160 por hato caprino, se logró obtener una reducción de 12% en el índice de mortalidad general, aumento en el número de becerros en un 15% y un aumento en el índice de preñez de hasta 82% en los hatos bovinos; así como una cosecha mayor en el número de cabritos e importantes descensos en la morbilidad y mortalidad.

Gracias al apoyo de la Fundación Produce Nuevo León, A.C., a través de “Validación y transferencia de tecnología para la aplicación de protocolos de bioseguridad en hatos caprinos” (Folio19-2007-0159), se logró conjuntar esfuerzos entre investigadores del CTN y la FMVZ para obtener información relacionada con la prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias, de importancia para la salud y productividad de las majadas ubicadas en el Estado de Nuevo León; así como el manejo y la aplicación de protocolos de bioseguridad en dichas unidades animales. Derivado de estos esfuerzos se logró la publicación de tres documentos referentes a la bioseguridad, enfermedades y manejo del hato caprino, así como el ofrecimiento de cursos de capacitación y de transferencia de tecnología.

Los documentos disponibles en la Fundación Produce Nuevo León A.C. son:

AUTORES	TITULO	ISBN
Avalos-Ramírez, R., Domínguez Díaz, D., Cedillo Rosales, S., Morales Loredo, A., Álvarez-Ojeda, G., Salinas Meléndez, J.A., Cervantes Vega, R.	Bioseguridad en Hatos Caprinos: Protocolos Aplicados a Majadas de Nuevo León.	978-607-9154-01-1
Avalos-Ramírez, R., Cedillo Rosales, S., Domínguez Díaz, D., Morales Loredo, A., Álvarez Ojeda, G., Salinas Meléndez, J.A., Cervantes Vega, R.	Parasitosis y Enfermedades Comunes de Caprinos en Majadas de Nuevo León: Prevalencia y Descripción”	978-607-9154-02-8
Avalos Ramírez, R., Cervantes Vega, R., Morales Loredo, Álvarez-Ojeda, G., Cedillo Rosales, S., Domínguez Díaz, D.	Acciones de Manejo para Mantener la Salud de Hatos Caprinos	978-607-9154-03-5

### **Laboratorio Central Regional de Monterrey**

A través del convenio de colaboración, se continuó apoyando las actividades de diagnóstico en el LCRM mediante el programa de diagnóstico de agentes infecciosos que afectan a la producción. La FMVZ, a través de sus profesores -en particular de la Dra. Sibilina Cedillo Rosales y del Dr. Ramiro Ávalos Ramírez-co-dirige el Laboratorio de Virología y Cultivo celular del LCRM.

En el laboratorio se logró establecer las condiciones necesarias para el diagnóstico de IBR (BoHV-1) y de Diarrea Viral Bovina, basado en seroneutralización y aislamiento de los virus. Los procedimientos se basan en fuentes de referencia internacionales y están descritos en el manual de operaciones del laboratorio de aislamiento viral. También se participó en dos auditorías internas, realizadas a más de 35 procesos de diagnóstico, a solicitud del LCRM. Parte de estas actividades coadyuvaron para que el LCRM mantuviera su estatus de acreditado ante la SAGARPA y la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

En el año próximo pasado se analizaron 156 sueros contra BoHV-1 y 148 contra Diarrea Viral Bovina, y se intentó el aislamiento de 32 muestras de bovinos que fueron solicitados. Se continúa asistiendo y participando en las reuniones de trabajo los lunes de cada semana, con el grupo multidisciplinario y asesor del LCRM. La dinámica consiste en que cada responsable de área muestra de forma semanal los avances y vicisitudes de sus respectivas áreas, y se discuten de manera profesional soluciones para el desarrollo y avance de los servicios diagnósticos que presta el laboratorio.

Estos reportes semanales están en el archivo del LCRM. Igualmente, y en dado caso de surgir necesidades de investigación o consultoría en materia de diagnóstico, y dependiendo de la especialidad durante la semana respectiva, se indaga al respecto para que en la próxima reunión se muestren avances y posibles soluciones.

### **Industria farmacéutica pecuaria**

A través del programa de apoyo a la salud, sanidad y bienestar pecuario, se continuó apoyando a las compañías Bayer y Pfizer Salud Animal de México, a través de sus representantes regionales, en el área de grandes especies.

Los apoyos básicamente consistieron en la asesoría para el manejo de enfermedades, así como para el establecimiento de protocolos de vacunación acordes con la región, tipo de producción, entre otros tópicos. Se trabaja en colaboración con otros laboratorios, como MSD Animal Health y Novartis; en estos dos últimos casos se brinda asesoría en lo referente a salud animal.

### **Verano productivo**

Con la intención de incrementar la vinculación de nuestros estudiantes con las clínicas y empresas comercializadoras de productos veterinarios, se implementó un novedoso programa: “Verano Productivo”, que se realiza durante los periodos vacacionales.

La mecánica a seguir es que se realiza promoción entre las clínicas y empresas interesadas en contar con colaboración de nuestros estudiantes, en las labores cotidianas de éstas; las empresas especifican las características del estudiante que requieren,

fundamentalmente el semestre y algunas aptitudes generales; por su parte los estudiantes se registran y posteriormente son asignados a cada sitio.

Las empresas inscritas en esta primera convocatoria fueron 17 Clínicas u Hospitales Veterinarios y 4 Distribuidoras de Productos Veterinarios. El objetivo de este programa es dar ocupación, y con esto ayudar en el desarrollo profesional de los estudiantes de nuestra Dependencia.

Un total de 46 estudiantes de los diferentes semestres fueron los participantes en el programa en su más reciente edición, y según los registros de su desempeño, todos cumplieron satisfactoriamente las expectativas que se hicieron de ellos las empresas solicitantes.

Lugares donde se realizó el Verano Productivo y número de estudiantes inscritos:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES
Veterinaria Loma Linda	3
Veterinaria Iguanas y Ranas	2
Veterinaria Los Ángeles	1
Clínica Veterinaria Ecológica	2
Hospital Veterinario El Colmillo	3
Guzmán Garza Veterinaria	2
HVPE UANL Mederos-Escobedo	4
Clínica Veterinaria 2000	2
Domínguez Veterinarios	1
Hospital Veterinario Dr. Serna	6
Hospital Veterinario Dr. Serna	2
Veterinaria Snoopy	1
Hospital Dr. Contreras	1
Jungla de Timo	3
Fundación Luca A.C.	3
Veterinaria Gibaro, Escuela de Entrenamiento	3
Distribuidora Maico SA de CV*	2
Distribuidora Roalchi*	2
Comercializadora Garza*	2
Forrajera Elizondo S.A.*	1

\*Distribuidoras de Productos Veterinarios

Dada la importancia de la ganadería bovina en el Estado, existe un creciente interés por parte de nuestra DES por incidir de manera positiva en las diversas actividades ganaderas, y es así como se ha establecido una cooperación efectiva entre la Asociación de Engordadores del Estado de Nuevo León y la FMVZ; dicha cooperación consiste en el desarrollo de cursos de entrenamiento para resolver problemas relacionados con el sector de la producción intensiva de bovinos.

## VII. El Deporte en la FMVZ

La Universidad Autónoma de Nuevo León es un referente nacional en el deporte, a través de sus múltiples campeonatos en la Universiada Nacional organizada por el CONADE y su representatividad internacional a través de sus atletas de alto rendimiento, que participan en las Olimpiadas y que recientemente han tenido una intervención destacada en Arquería y Raquetbol; por su parte, la FMVZ, con la intención de fomentar las actividades deportivas, ha apoyado de manera decisiva la participación de los equipos representativos; gracias a este apoyo, de manera histórica tres equipos representativos de nuestra Facultad se coronaron en tres distintas disciplinas en los torneos interuniversitarios.

Para esta DES las actividades deportivas son consideradas como un importante complemento de la formación de nuestros estudiantes, ya que está comprobado que los jóvenes que practican de manera sistemática algún deporte, alcanzan una mejor calidad de vida. Nuestros deportistas participaron entusiastamente en 11 deportes con 14 equipos representativos, dentro de los torneos intrauniversitarios, de los cuales 6 fueron deportes de conjunto, 1 individual y 2 más como deportes de combate. Los equipos fueron los siguientes:

Tabla 16. Apoyo al deporte

TIPO DE DEPORTE			
CONJUNTO		INDIVIDUAL	COMBATE
Animación (porristas)*	Fútbol Americano***	Tenis	Lima Lama Varonil**
Básquetbol Femenil	Fútbol Femenil		Karate Do Femenil
Básquetbol Varonil	Fútbol Rápido Femenil		
Beisbol***	Futbol Rápido Varonil		
Ciclismo Femenil	Fútbol Varonil		
Ciclismo Varonil	Tochito****		

\*Primera participación y obtención de quinto lugar en el torneo Intrauniversitario.

\*\* Campeón nacional de formas torneo nacional de Imua Lima Lama, en Acapulco 2011.

\*\*\*Campeón del grupo B en el torneo Intrauniversitario, equipo representativo Agronomía-Veterinaria.

\*\*\*\*Bicampeonas en el torneo Intrauniversitario.

Tabla 17. Logros deportivos de la FMVZ

AGOSTO-DICIEMBRE DE 2010	ENERO-JUNIO DE 2011	AGOSTO-DICIEMBRE DE 2011
Tercer lugar en Tochito	Campeonato de Tochito	Campeonato de Tochito
Subcampeón Fútbol Americano	Tercer lugar en Béisbol	Campeonato de Béisbol
		5to Lugar en Animación
		Campeón Fútbol Americano
		Campeón Nacional de Formas Torneo Nacional de Imua Lima Lama en Acapulco Guerrero

## VIII. Mejora de la administración y gestión

A lo largo de los últimos años, una alta prioridad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha sido desarrollar nuevos y efectivos esquemas para asegurar una gestión socialmente responsable de la organización y los procedimientos de la misma, del clima laboral, del manejo de los recursos humanos, de los procesos democráticos internos y del cuidado del medio ambiente; y garantizar que la gestión académico-administrativa se sustente en políticas y estándares de buena calidad, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad y transparencia.

En el proceso de mejora continua de la administración y gestión de la Facultad se han impulsado políticas y estrategias para lograr una gestión basada en estándares de un sistema de calidad certificado bajo la norma ISO 9001-2008. Esto permitirá la modernización de normas y procedimientos administrativos de acuerdo con los criterios de calidad, la simplificación administrativa y la eficiencia y certificación de las funciones. Estas acciones son promovidas desde la Dirección de la Facultad, y recientemente se ha obtenido la Certificación ISO 9001-2008.

### VIII.1. Biblioteca del Campus de Ciencias Agropecuarias

La Biblioteca de Ciencias Agropecuarias y Biológicas del Campus Agropecuario de la UANL, en Escobedo, Nuevo León, se ubica entre las Facultades de Agronomía y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, dependencias de donde procede la mayoría de sus usuarios. Es una biblioteca especializada en áreas del conocimiento, que en gran medida son complementarias y afines para ambas dependencias, logrando así optimizar tanto los recursos como los servicios, los cuales se ofrecen de lunes a viernes de las 8:00 a las 18:00 horas. El complejo arquitectónico de la biblioteca comprende un área de atención a usuarios de 3300m<sup>2</sup> repartidos en dos plantas, que incluyen el acervo bibliográfico, salas de consulta, salas de exposiciones y de juntas, además de auditorios, mapoteca y salas de cómputo. La unidad está preparada con rampas para atender a personas con capacidades diferentes, y su interior se encuentra totalmente climatizado y cubierto por la red inalámbrica de la UANL. El acceso cuenta con arcos electrónicos para proteger el acervo. Junto al acceso principal se encuentra el área de recepción y reprografía, equipada con tres copiadoras y con anaqueles mochileros. Las copias tienen un costo unitario de \$0.50.

En la planta baja, y en un área de 324m<sup>2</sup>, se encuentra la sección de estantería abierta, conformada por 230 anaqueles y 1392 entrepaños, que albergan los aproximadamente 1,043 metros lineales del acervo documental impreso (libros, tesis, revistas, cartografía) constituidos por 82,921 volúmenes de 27,701 títulos aproximadamente. El acervo documental en formato electrónico (revistas, libros y tesis) está constituido por 27 bases de datos, con acceso a 1'029,192 publicaciones en resumen y texto completo.

La Biblioteca de Ciencias Agropecuarias y Biológicas de la UANL ofrece sus servicios a la comunidad académica que está constituida por los profesores, estudiantes y directivos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de la Facultad de Agronomía.

## VIII.2. Conectividad

La FMVZ cuenta con un sistema de conectividad informática que satisface con oportunidad las necesidades del trabajo académico y administrativo de la comunidad que integra la FMVZ UANL.

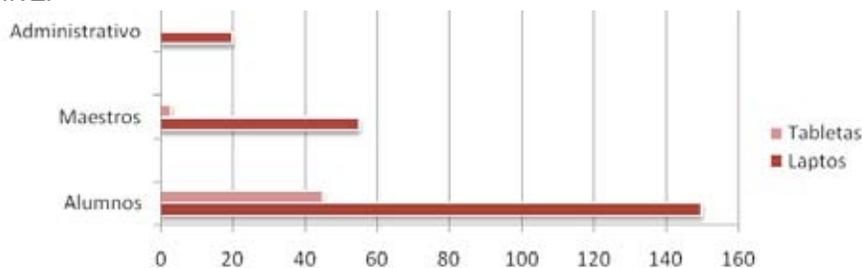
Además, cuenta con 2 Access Point (Puntos de Acceso Inalámbrico), los cuales dan servicio a 300 usuarios (150 usuarios por antena). Sin embargo, el campus de Ciencias Agropecuarias cuenta con 7 antenas más, las cuales están al servicio de nuestra Facultad, debido a que cuentan con la misma configuración de red.

Asimismo, existen 23 computadoras en la sala de cómputo y 8 más en el área de posgrado, todas con acceso a internet.

Es importante señalar que en este año se actualizó la encuesta sobre los estudiantes que cuentan con equipo de cómputo de uso personal, donde en todos los casos la FMVZ les brinda, de manera gratuita, el servicio a internet. Son cerca de 200 estudiantes los que cuentan con laptops y tabletas con acceso a internet, y cerca de 60 maestros en este mismo escenario.

A continuación se muestra una gráfica que desglosa información sobre el número de laptops y tabletas en la FMVZ.

Gráfica 5. Número de computadoras utilizadas por el personal administrativo, maestros y estudiantes de la FMVZ.



El reto de nuestra DES es mantener, pero sobre todo incrementar la infraestructura de conectividad y los equipos de telecomunicaciones, debido a la tendencia actual de nuestro programa educativo.

## VIII.3. El Sistema Integral para la Administración de Servicios Educativos

La Facultad mantiene una excelente organización académica y de servicios, caracterizados por la agilidad y eficiencia en los trámites de estudiantes y maestros, apoyo a la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura. Prueba de ello es la Certificación ISO 9001-2008, recientemente obtenida para los procesos antes mencionados.

El Sistema Integral para la Administración de Servicios Educativos (SIASE) que apoya a nuestra DES es un sistema Institucional. Además, optimiza los procesos de administración de los departamentos tales como Escolar, Posgrado, Recursos Humanos, Secretaría Administrativa y Finanzas, además de que los docentes lo ocupan para obtener información en forma oportuna y confiable para la toma de decisiones.

## IX. Ingresos

El origen de los ingresos de la Facultad para el año 2011 se detalla en la Tabla 18. Como puede observarse, los ingresos propios ascienden a un 30.3% y los proyectos especiales (PIFI, PAICYT, PROMEP) al 59.9%. Cabe señalar la importancia de los ingresos propios para sustentar la operación de nuestra Facultad y el desarrollo de los proyectos prioritarios de la administración.

Tabla 18. Ingresos de la FMVZ

TIPO	MONTO	PROPORCIÓN
Aportación presupuesto descentralizado	\$461,540.00	9.8%
Ingresos propios	\$1,433,362.39	30.3%
Proyectos especiales (PFI, PROMEP y PAYCIT)	\$2,830,000.00	59.9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,724,902.39</b>	<b>100.0%</b>

Para fortalecer el proceso de transformación de la FMVZ hacia nuevas metas académicas y de servicios, se requiere de la instrumentación de mecanismos que permitan incrementar los ingresos propios y diversificar las fuentes de financiamiento.

## X. Internacionalización

Existen diferentes acciones que contribuyen a la internacionalización de nuestro PE, tales como la movilidad estudiantil y docente, así como el desarrollo de trabajo colegiado con pares académicos de otras universidades prestigiosas, la inclusión de información (material bibliográfico) en otros idiomas, la impartición de materias en otros idiomas y la acreditación del programa educativo por organismos de alcance internacional.

Tabla 19. Estudiantes que realizaron movilidad en el 2011-2012

INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES		
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	PROCEDENCIA	PERIODO ESCOLAR
Beatriz Haidé Falcon y Lázaro	Universidad Autónoma de Tabasco	Agosto-Diciembre 2011
Nombre del Estudiante	Destino	Periodo Escolar
Rodrigo Armando Reinoso Echavarría*	Universidad de Guadalajara	Agosto-Diciembre 2011

\*Este estudiante logró una invitación para participar en una serie de prácticas veterinarias voluntarias en el “NCSU Turtle Rescue Team (TRT)”. El “TRT” es un grupo de estudiantes veterinarios voluntarios dedicado al rescate y la rehabilitación de tortugas silvestres. Esto se lleva a cabo en la Universidad Estatal de Carolina del Norte (NCSU), EUA, bajo la tutela del Dr. Gregory A. Lewbart. Dicho grupo recibe tortugas durante los 365 días del año con la finalidad de rehabilitarlas. Además, fue invitado a participar en casos clínicos de animales del Zoológico de Asheboro, NC, EUA; algunas de estas prácticas se realizan en el hospital para grandes especies de la Universidad Estatal de Carolina del Norte (NCSU). Gracias a su desempeño, y como actividad complementaria, fue invitado por parte del personal del Museo de Ciencias Naturales de Carolina del Norte (Raleigh, NC, EUA) para llevar a cabo un censo anual de la salamandra “Hell Bender” (*Cryptobranchus alleganiensis*), la cual se considera actualmente amenazada. Esto es un ejemplo de la calidad de nuestros estudiantes.

Contamos con colaboraciones vigentes de intercambio de estudiantes con diversas Universidades de Estados Unidos (Tuskegee Univ, e Iowa State Univ) y Canadá (Univ of Prince Edward Island y Université de Montréal), de las cuales no se tienen los convenios formalizados. Se están haciendo las gestiones pertinentes para su formalización.

Recientemente se logró establecer una colaboración de investigación con el Royal Veterinary College University of London, de la cual podremos obtener un convenio formal gracias a que uno de nuestros PTC ha sido invitado a una estancia sabática al Royal Veterinary College de la Universidad de Londres, desde donde participará impartiendo la materia “Selective Topics in Veterinary Medicine” en línea mediante streaming media a estudiantes de nuestra DES. Además, gracias a esto estamos en la posibilidad de realizar videoconferencias con distinguidos miembros del Royal Veterinary College, también dirigidas a nuestros estudiantes.

Dentro de las estrategias implementadas para favorecer la movilidad estudiantil, se elaboró el proyecto “The North American Program to Enrich Animal and Public Health Education” entre Canadá, USA y México. Dicho proyecto fue financiado por la SEP, en colaboración con FIPSE (USA) HRDC (Canadá) (2004-2008). No se continuó con el apoyo financiero debido a la cancelación por falta de recursos económicos por parte de (FIPSE USA). Actualmente los estudiantes siguen participando en esta colaboración, pero el gasto que esto genera corre por cuenta del interesado; esta última situación es la principal limitante para esta actividad, por ello constituye uno de los principales retos en materia de movilidad.

El 4 de junio de 2012 la alumna Selene Ivette Salazar Colunga participó en un programa de rotaciones prácticas con una duración de 4 semanas en el Atlantic Veterinar y College de la Universidad de la Isla del Príncipe Eduardo en Canadá.

Finalmente, los esfuerzos tendientes a la internacionalización de nuestro programa educativo se han enfocado a la obtención de la acreditación por parte de una agencia de Acreditación Educativa Internacional, para lo cual ha sido remitido el documento de autodiagnóstico de nuestro PE a la Agencia de Acreditación de Educación Superior Internacional AKREDITA Chile, A.C., quienes luego de analizar el informe realizaron la visita los días del 11 al 14 de octubre de 2012. Al final de la visita nos fue presentado un informe de salida, el cual fue muy positivo, lo que nos hace tener una expectativa bastante favorable del resultado que próximamente recibiremos.

Tabla 20. Programas educativos en proceso de acreditación por organismos internacionales.

DEPENDENCIA	PROGRAMA EDUCATIVO	ORGANISMO ACREDITADOR
FMVZ	Médico Veterinario Zootecnista	Agencia de Acreditación de Educación Superior AKREDITA Chile, A.C.

## XI. Fortalezas y debilidades de la FMVZ

La FMVZ presenta fortalezas y debilidades por orden de prioridad. Éstas representan retos que enfrenta y enfrentará, tanto nuestra Dependencia como nuestra Institución, en los próximos años.

## XI.1. Principales fortalezas de la FMVZ

Dentro de las fortalezas manifestadas en este documento respecto a la capacidad académica de nuestra DES, como ya se ha señalado, se encuentra el grado de habilitación de PTC con Doctorado (61.1%, 22 de 36), PTC adscritos al SNI (33.3%, 12 de 36) y su reconocimiento de Perfil PROMEP (66.6%, 24 de 36). Ver Gráficas 1, 2 y 3 (p.17 y 18); y finalmente, de los 36 PTC, 16 (44.4%) están certificados en áreas de su especialidad por el CONSERVET, organismo reconocido por el COPAES.

A continuación se enlistan las fortalezas en forma priorizada:

1. Alto grado de habilitación de los PTC. 22 de 36 (61.1%) son Doctores
2. 33.3% de los Doctores (PTC) pertenece al SNI.
3. 66.6% de los PTC con Perfil Deseable PROMEP.
4. 3 CA: 2 CAC y 1 CAEC.
5. PE de MVZ alineados a los Modelos Educativo y Académico acorde con la Visión 2020 de la UANL.
6. Infraestructura, equipamiento e incorporación de las TICs (NEXUS,SIASE) que soportan la implementación del PE de acuerdo con los Modelos Educativo y Académico.
7. PE de MVZ acreditado por la agencia acreditadora internacional AKREDITA, Chile
8. PE de MVZ acreditado por CONEVET, COPAES
9. PE de MVZ en el Nivel 1 de CIEES.
10. Certificación ISO 9001-2008 de Procesos Académicos y Administrativos (noviembre 2012).
11. Programa de Maestría en Ciencias en el PNP, CONACYT.
12. El 100% de los estudiantes es atendido en el Programa de Tutorías.
13. Esquema efectivo para la transparencia y rendición de cuentas.

## XI.2. Principales debilidades de la FMVZ

Esta Facultad presenta las políticas, los objetivos y las estrategias acordes con nuestro PE, y son tomadas en cuenta en forma determinante para lograr las metas compromiso, con la intención de mejorar siempre la atención a estudiantes, el seguimiento de egresados, así como la atención a las recomendaciones de los CIEES y CONEVET (COPAES), para una formación integral de Médicos Veterinarios Zootecnistas acordes con los Modelos Educativo y Académico de la Visión 2020 de nuestra Universidad.

A continuación se mencionan las debilidades:

1. No existe un programa formal de seguimiento de egresados en la DES.
2. No se posee un programa de posgrado propio y el PE de Doctorado en Ciencia Animal no está incluido en el PNP

3. Poco desarrollo de proyectos académicos e investigación.
4. Bajo aprovechamiento de la relación de vinculación con el sector productivo.
5. Existe una deficiencia del 20% en la atención de las recomendaciones CIEES-COPAES.
6. Relación PTC/Estudiante: 21 estudiantes por PTC (es demasiada carga para realizar las acciones de docencia, investigación, tutoría y gestión, mismas que son privilegiadas por PROMEP y CONACYT para el otorgamiento de los reconocimientos).
7. Escasa movilidad académica de estudiantes (no existe un fondo específico para dicho propósito).
8. Programa de becas que impacta sobre los ingresos de la DES.
9. No existe al interior de la DES una sistemática en el direccionamiento de la producción científica (artículos publicados), ni un fondo específico para su publicación.

## Capítulo 2. Marco axiológico, Visión 2020 MVZ, Modelo RSU y Programas Prioritarios

### I. Misión

Formar profesionistas en el área de la Medicina Veterinaria y Zootecnia que tengan como premisa el mejoramiento de la calidad y el desarrollo humano; con espíritu ético, científico y humanístico al realizar su actividad profesional dentro del marco legal; y con las competencias para desempeñarse en funciones relacionadas con la producción sustentable, la salud pública y animal y la inocuidad alimentaria, preservando el medio ambiente y los recursos naturales, garantizando el bienestar animal.

Además, serán capaces de aplicar con habilidad y destreza el método científico para la resolución de los problemas de la sociedad, en el campo profesional.

### II. Valores asociados al quehacer de la Facultad

La FMVZ ratifica y promueve los siguientes valores organizacionales en la realización de los ideales de la gestión socialmente responsable, de la formación integral, de la generación y aplicación del conocimiento y la cultura, y del funcionamiento en todos sus ámbitos:

- **Equidad.** Significa ofrecer igualdad de oportunidades a los jóvenes para acceder al programa educativo de calidad de Médico Veterinario Zootecnista. La práctica de la equidad es un valor fundamental de la responsabilidad social de la Dependencia, en el cumplimiento de sus funciones.
- **Honestidad.** Es el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas. Implica la relación del Médico Veterinario Zootecnista con los demás y consigo mismo, y en el ejercicio de sus funciones.
- **Libertad.** Es la autodeterminación de la conducta en función de los conocimientos adquiridos, los valores y la responsabilidad. La FMVZ organiza la vida y sus actividades escolares teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.
- **Solidaridad.** La FMVZ es solidaria y mantiene el compromiso de atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida. El MVZ toma en cuenta

las necesidades de cada especie animal y valora la vida de cada uno en forma igual; debe ser justo y neutral en sus apreciaciones y atender a todos con el mismo profesionalismo y cuidado, teniendo como referente el que al procurar la salud animal, se incide sobre la sociedad.

- **Respeto a la vida y a los demás.** El respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. El MVZ deberá usar sus conocimientos para el beneficio de los animales y de la sociedad, a través de la procuración del bienestar y la salud animal y el cuidado de la salud pública.
- **Paz.** Entendida como un estado en el que se encuentran en equilibrio y estabilidad los diferentes componentes de la FMVZ. El MVZ vive en una sana convivencia en base a normas de la Dependencia y de la Institución, reconociendo en sí y en los demás los derechos y las obligaciones.
- **Respeto a la naturaleza.** EL MVZ tiene como meta la preservación del medio ambiente y los recursos naturales, mediante el desarrollo de sistemas de producción sustentable, garantizando el bienestar animal.
- **Integridad.** La FMVZ, con el ejemplo, busca formar profesionistas íntegros que mediante la adquisición de conocimientos y el desarrollo de valores y actitudes, oriente sus actos a la búsqueda de la verdad y se aparte de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.
- **Comportamiento ético.** La FMVZ favorece la manifestación de principios y valores, para que el MVZ realice su actividad profesional dentro del marco legal y ejerza la profesión apegado a la ética veterinaria y en total compromiso con la sociedad; de igual forma, debe manejar con confidencialidad la información que le sea confiada en el ejercicio de su profesión.
- **Justicia.** La FMVZ procura una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, apoyando a todos aquellos que no tienen la facilidad para cursar y concluir el plan de estudios de Médico Veterinario Zootecnista, a fin de que tengan acceso a éste; además de aplicar los conocimientos propios de la profesión para abogar por el bienestar animal en un marco de justicia.
- **Orden.** En la FMVZ el orden implica jerarquizar nuestras acciones, que nos permitan llegar a nuestros objetivos, en una organización donde exista la coherencia, lo cual permitirá dar a cada ser su valor y tiempo.
- **Compromiso.** Para la FMVZ el compromiso representa salvaguardar la salud del hombre a través del bienestar animal, cuidando su entorno y con compromiso social.
- **Responsabilidad.** Para la comunidad de la FMVZ la responsabilidad involucra la ética y está reflejada en el juramento profesional, para conducirse y así dar orientación y valor a sus actos.
- **Lealtad.** Para la FMVZ este valor representa el ser leal a nuestros ideales, y fundamentados en el cumplimiento de identidad de la Dependencia y de la UANL.

### III. Atributos de la Dependencia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha hecho propios los atributos primordiales de la UANL, que sustentan el desarrollo y cumplimiento de la Misión 2020 de la UANL y de la propia FMVZ, como autonomía, espíritu crítico, humanismo, pertinencia, liderazgo, trabajo multi, inter y transdisciplinario y responsabilidad social universitaria.

#### **Autonomía**

Entendida como la capacidad de la FMVZ para gobernarse académicamente a sí misma, siempre atendiendo la normativa de la UANL, y responder a las necesidades que la sociedad nuevoleonense le demanda, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura; así como el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de sus funciones y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de nuestra DES.

#### **Espíritu crítico**

Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea de la Facultad y valorar su presencia en todo aquello que la misma realiza, para satisfacer las necesidades que la sociedad demanda de ella, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo de la problemática de ésta.

#### **Pensamiento analítico**

Es la capacidad de toda la comunidad de nuestra DES, en particular del estudiante de la FMVZ, para entender una situación y resolver un problema relacionado con la medicina veterinaria y zootecnia, a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

#### **Humanismo**

Para la FMVZ, el principal punto para el progreso humano radica en el desarrollo integral del estudiante y del personal de la Dependencia, tanto en los procesos educativos como de investigación y gestión, buscando atender las necesidades de toda la comunidad, en pro de la superación y la mejora continua.

#### **Pertinencia**

La FMVZ pretende ser una dependencia socialmente pertinente para atender las demandas y necesidades de la población, con respecto a los servicios globales de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, de manera efectiva y con una calidad adecuada.

#### **Liderazgo**

Que la FMVZ sea reconocida como una DES que lleva a cabo sus procesos en

un marco de vanguardia y con calidad a nivel nacional e internacional; que forma profesionistas que en el ejercicio de sus actividades aporten soluciones pertinentes y con sentido de anticipación a la problemática relacionada con el campo de la Medicina Veterinaria y Zootecnia.

#### **Trabajo multi, inter y transdisciplinario**

La FMVZ ejerce y promueve el trabajo multi, inter y transdisciplinario dentro de su desarrollo como Dependencia, ya que la formación de los futuros Médicos Veterinarios Zootecnistas se da por expertos en distintos campos disciplinarios. Asimismo, se ha incluido en el perfil de egreso la competencia que desarrolla este tipo de trabajo, para que los futuros profesionistas sean capaces de integrarse en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas en el área de la Medicina Veterinaria y Zootecnia.

#### **Responsabilidad social universitaria**

Ésta constituye uno de los principales atributos de nuestra DES, ya que por la naturaleza propia de esta profesión, se vincula de manera directa con la atención a problemáticas sociales fundamentales y de primer nivel, como lo es la generación de alimentos y productos de origen animal y la procuración de salud animal y, por ende, influye de manera favorable sobre la salud pública.

Asimismo, promueve la consistencia y coherencia entre las acciones de los estudiantes y el personal de la Dependencia, la Misión, la Visión y los Valores Organizacionales.

## IV. Visión2020 de la FMVZ

En el año 2020 la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UANL será un referente nacional e internacional en la formación de profesionistas comprometidos con la sociedad y el cuidado del medio ambiente, y altamente capacitados para solucionar problemas que afectan la producción y salud animal.

Esta Visión implica que en el año 2020, la FMVZ debe caracterizarse por ser:

### IV.1. Los diez rasgos distintivos de la Visión

1. Una Facultad que sustenta su actividad en un Plan de Desarrollo, adoptando así permanentemente un compromiso público con los intereses de la sociedad de la que forma parte.

2. Una Facultad que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico; con una perspectiva global y comprometida con su Misión y Visión, así como con los planteados por la UANL; que promueve y practica de manera responsable y cotidiana los valores universitarios, así como principios y buenos hábitos para el desarrollo de la persona y del nivel de bienestar de su comunidad.
3. Una Facultad organizada en: a) Nivel Licenciatura: Médico Veterinario Zootecnista, b) Nivel Posgrado: Posgrado conjunto Agronomía-Veterinaria: Maestría y Doctorado en Ciencia Animal; destacando además las actividades de investigación y todas aquellas que coadyuvan en la formación integral del estudiante, como actividades culturales, deportivas, tutorías, las cuales de manera armónica y articuladamente entre sí, contribuyen al logro de la Misión y Visión de la Facultad y de la UANL.

Se ofrece el programa de Médico Veterinario Zootecnista a nivel Licenciatura, el cual está reconocido por su calidad por parte de organismos evaluadores. En el caso del posgrado, el programa de la Maestría en Ciencia Animal está reconocido por el PNPC de CONACyT.

Los programas de todos los niveles operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y que se sustenta en dos ejes estructuradores: La educación centrada en el aprendizaje y la educación basada en competencias; un eje operativo: La flexibilidad de los programas y procesos educativos; y dos ejes transversales: La innovación académica y la internacionalización.

Los egresados de la FMVZ se caracterizan por contar con espíritu ético, científico y humanístico, al realizar su actividad profesional dentro del marco legal, teniendo como meta la preservación del medio ambiente y los recursos naturales, mediante el desarrollo de sistemas de producción sustentable, garantizando el bienestar animal y con la habilidad y destreza para aplicar el método científico en la generación y validación del conocimiento, para la resolución de problemas en el campo profesional. Todo ello los hace ser altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y ampliamente apreciados por los empleadores.

4. Una Facultad que cuenta con una planta académica de tiempo completo, de alta calidad y especialistas en el área de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como profesores de asignatura en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión y Visión.

La mayoría de los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos, en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado, poseen el grado de doctor, y los de asignatura el de maestría; y actualmente, para dar seguimiento y validación al plan de estudios 2011, se encuentran organizados en Academias para cada una de las Áreas Curriculares del Plan de Estudios.

Un alto porcentaje de los profesores de tiempo completo cuenta con el

reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en proceso de consolidación.

La producción académica de los cuerpos académicos se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

Todos los profesores se mantienen actualizados en la implementación del Modelo Educativo de nuestra Universidad.

5. Una Facultad reconocida como un referente en el área de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, por sus contribuciones al desarrollo del conocimiento y transferencia de tecnología.
6. Una Facultad que participa activamente en convenios con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y para dar atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región en el ámbito pecuario. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la entidad frecuentemente contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.  
Su Consejo Consultivo Externo opera regularmente y de manera permanente, aportando iniciativas para dar a conocer las necesidades de los diferentes sectores pecuarios y coadyuvar al cumplimiento de la Misión y Visión de la Dependencia.
7. Una Facultad que busca la formación integral del estudiante y apoya actividades artísticas, culturales y deportivas.
8. Una Facultad que posee una amplia y moderna infraestructura y equipamiento en los diferentes departamentos, para apoyar la impartición de los programas educativos que se ofrecen en licenciatura y posgrado, así como para el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos y de las actividades culturales y de extensión.
9. Una Facultad que ha implementado un sistema de gestión de la calidad, buscando satisfacer las necesidades de sus estudiantes y la mejora continua de los procesos académicos y administrativos que ofrece, mediante el cumplimiento de indicadores de desempeño y la toma de acciones.
10. Una Facultad que goza de reconocimiento social por el cumplimiento responsable y con altos estándares de calidad de su Misión. Todos aquellos que forman parte de la comunidad de la FMVZ se sienten satisfechos al constatar el cumplimiento de los objetivos y las metas, mismos que de manera dinámica se adaptan a las necesidades del entorno.

## IV.2. Propósitos del trabajo de la FMVZ en el periodo 2012-2020

El trabajo de la Dependencia para cumplir con la Misión y hacer realidad la Visión 2020 de la FMVZ, deberá concentrarse en los próximos años en el logro de los siguientes 15 propósitos:

1. Consolidar a la FMVZ como un espacio público de aprendizaje y ejercicio ciudadano, caracterizado por:
  - a. La gestión responsable de la formación, el desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, así como de la Facultad en su conjunto.
  - b. La coherencia entre la adquisición de conocimientos, el desarrollo de competencias y la práctica del estudiante de MVZ.
  - c. Los esquemas efectivos para la planeación, evaluación y vinculación.
  - d. La promoción permanente de la utilidad social del conocimiento y la cultura y la democratización del acceso a los mismos, particularmente entre grupos vulnerables.
  - e. El fomento al equilibrio entre la producción y aplicación del conocimiento económicamente pertinente y el conocimiento social y humanamente pertinente.
  - f. Sus contribuciones oportunas y con altos niveles de calidad y pertinencia a la atención de problemáticas relevantes en el área agropecuaria del Estado y del País.
  - g. La implementación de prácticas sustentables en el Campus de Ciencias Agropecuarias.
  - h. La convivencia armónica de la comunidad de la Facultad y el desarrollo equilibrado de los departamentos que apoyan al programa educativo y la administración de recursos.
  - i. La práctica cotidiana de valores, principios, buenos hábitos y prácticas saludables para la formación de la persona y la promoción del respeto a los derechos humanos, bienestar animal y la no discriminación.
  - j. La detección de necesidades de la comunidad de la FMVZ y su oportuna atención, así como el fomento a la consolidación de un buen clima laboral.
2. Ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la Facultad para un mayor número de jóvenes con deseos y capacidad para la realización de estudios en Medicina Veterinaria y Zootecnia, poniendo especial atención a necesidades de grupos vulnerables, mediante el apoyo de becas por parte de la Institución y de la Dependencia.
3. Asegurar la relevancia y pertinencia social del programa de Médico Veterinario Zootecnista, mediante el seguimiento y las evaluaciones del plan de estudios y las recomendaciones de los diferentes sectores productivos representados en el Consejo Asesor Externo.
4. Asegurar la igualdad de oportunidades para todos los que deseen cursar el programa de MVZ, independientemente de su situación social, raza, género o discapacidad, así como la atención integral de los mismos desde su ingreso hasta su egreso,

a través de programas pertinentes que reconozcan la diversidad de perfiles y trayectorias escolares.

5. Asegurar el seguimiento y la evaluación del plan de Estudios de MVZ 2011, además de continuar con la capacitación de profesores para su efectiva implementación; incorporar el Modelo Educativo y el Modelo Académico de la Universidad a los programas de posgrado. En esta acción es importante la revisión de los programas analíticos por las Academias y en donde estén establecidas diferentes actividades de aprendizaje, para el desarrollo de competencias.
6. Lograr la articulación efectiva entre los programas de licenciatura, posgrado e investigación e innovación y desarrollo tecnológico, tomando en consideración los objetivos, las políticas y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo de la FMVZ.
7. Lograr y mantener: a) El reconocimiento de calidad del programa de MVZ por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), b) La acreditación nacional por el CONEVET, c) La acreditación internacional por organismos como AKREDITA, Chile, d) El registro de todos los programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
8. Fortalecer y consolidar los programas que contribuyen a la permanencia, terminación oportuna de los estudios y formación integral de los estudiantes (tutoría, inglés, becas, intercambio y movilidad estudiantil, inserción laboral, actividades culturales, artísticas, deportivas y de protección de la salud, entre otros), en donde destaca la participación del CAIE (Centro de Atención Integral al Estudiante), para lo cual resulta fundamental mantener actualizado al personal académico y administrativo que participa en su implementación y evaluar permanentemente su operación e impactos, con el fin de realizar, en su caso, los ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.
9. Refrendar la consolidación de los cuerpos académicos y lograr la consolidación del que se encuentra en este proceso, y que formen parte de redes nacionales e internacionales de desarrollo científico, tecnológico y de innovación. El fortalecimiento de las líneas de investigación y el impulso a la colaboración multi, inter y transdisciplinaria en el desarrollo de proyectos, que incidan directamente en la atención de problemáticas del área agropecuaria del estado, y en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense.
10. Continuar promoviendo la internacionalización de la Facultad, para lo cual resulta fundamental: a) Atender las recomendaciones del proceso de acreditación internacional, b) Fortalecer el programa de intercambio de profesores y estudiantes, c) Promover una mayor incorporación de estudiantes extranjeros en el programa

educativo, d) Ampliar las oportunidades para el dominio de una segunda lengua, e) Establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación de gran prestigio, para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico y f) Participar en estudios de alcance internacional, entre otros aspectos.

11. Ampliar y consolidar los programas sociales de atención médica veterinaria y de difusión del conocimiento, dirigidos a amplios y diversos sectores sociales, en particular a poblaciones en condición de vulnerabilidad.
12. Construir y consolidar nuevos y más efectivos esquemas de vinculación con los diferentes sectores productivos, para la atención de problemáticas relevantes del Estado y del País.
13. Asegurar que la Facultad cuente con la infraestructura física y el equipamiento necesarios para apoyar el trabajo académico, cultural, artístico, deportivo y de gestión.
14. Consolidar la cultura de la mejora continua de la calidad en todos los procesos académicos y administrativos de la Facultad, como filosofía para mantener la satisfacción de nuestros estudiantes y personal y alcanzar altos niveles de reconocimiento social, a partir del cumplimiento de los objetivos de calidad y de los indicadores de los procesos de nuestro sistema de gestión de la calidad.
15. Consolidar los esquemas para la gestión transparente y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

## V. Modelo de Responsabilidad Social de la FMVZ

La Visión 2020 de la FMVZ considera la consolidación de la Dependencia a nivel nacional e internacional, así como la responsabilidad y trascendencia de la misma a nivel social. Como Dependencia consolidada a nivel nacional e internacional, pretende atraer talentos (profesores, estudiantes, personal de apoyo y directivos) que permitan ejercer en un marco legal y logístico adecuado para la toma de decisiones y el cumplimiento de sus funciones para atraer los recursos necesarios y su optimización.

En cuanto a la responsabilidad social, la FMVZ pretende ser coherente entre las acciones, la misión y el discurso, sujetándose a un programa de mejora continua que atienda las necesidades del sector productivo, recordando salvaguardar la salud humana y procurando el bienestar de los animales, por lo que es importante que los estudiantes y el personal de la misma desarrollen conciencia sobre las consecuencias y los efectos que sus decisiones, actos y procesos, tienen en el desarrollo sustentable local, nacional e internacional.

Para el desarrollo del quehacer de la FMVZ se consideran las siguientes dimensiones:

- 1. La formación del MVZ tendrá que ser integral y de calidad.** Ya que los programas de la FMVZ, tanto de licenciatura como de posgrado, son congruentes con el Modelo Educativo de la UANL, donde se privilegia la educación centrada en el aprendizaje basada en competencias, con alto grado de flexibilidad curricular, innovación e internacionalización y que promueven la formación integral del estudiante, atendiendo no solo las necesidades académicas. Además, para su mejora continua estos programas han sido sujetos a acreditaciones nacionales (CONEVET), internacionales (AKREDITA) y a certificaciones (ISO 9001:2008), que tienen una estrecha relación con los sectores productivo y de salud animal.
- 2. Investigación socialmente pertinente:** El avance en la Consolidación de Cuerpos Académicos y el cultivo y alimentación de las LGAC se tendrá que llevar a cabo con proyectos de investigación enfocados a la generación, aplicación y transmisión de conocimiento que resuelva la problemática del sector agropecuario, en forma sustentable y congruente con el desarrollo local y nacional. El establecimiento de esquemas y medios para propiciar que el sector agropecuario, y en particular y de manera significativa la población en condición de marginación y desventaja, tenga el más amplio acceso a los beneficios generados por dichos esquemas.
- 3. Extensión y vinculación con el entorno:** Consolidar y aumentar los esquemas de vinculación con los sectores público, social y empresarial del Estado y del País, generando y apoyando proyectos y acciones a través de alianzas estratégicas para atender la problemática relevante del sector agropecuario en forma sustentable y con responsabilidad social. De tal forma que el diseño, la implementación y evaluación de los Programas Educativos, el Plan de Desarrollo y los proyectos de investigación estén soportados por el Consejo Consultivo Externo, Empleadores y Egresados. Por otro lado, que estos programas permitan la formación integral del estudiante, que ofrece sus servicios sociales con los valores y las actitudes promovidos por la UANL y la FMVZ, sobre todo la responsabilidad social, sustentabilidad y el bienestar animal.

Una actividad que ya se señaló y que consideramos sobresaliente es el evento denominado “Domingo Familiar”, el cual se estableció en el año 2011. La filosofía de este evento es que las personas que conviven con una mascota, entre otras cosas, mejoran su calidad de vida y la de los que los rodean.

Durante el “Domingo Familiar Perrón”, además de una serie de eventos en los que los protagonistas principales son las mascotas, se brindan de manera gratuita servicios de consulta por parte del personal de nuestras Clínicas Veterinarias de Pequeñas Especies. En términos generales, se realizan desparasitaciones, vacunas antirrábicas, estéticas, entre otras, actividades que se pretende fomentar e incrementar.

Cabe señalar que la relevancia de este evento es tal, que el Gobierno del Estado ha solicitado nuestra participación en un evento similar que se realiza en la Macroplaza, y que se estableció en el año 2012. Otros municipios realizan actividades de este tipo, como San Nicolás y Escobedo.

Otra actividad social de gran relevancia es la implementación de campañas de control canino y felino, en base a esterilización quirúrgica gratuita a mascotas de personas que no cuentan con los recursos económicos para realizarles este tipo de intervenciones; se efectúan cirugías de ovariectomía y castraciones.

De manera semestral se realizan otras actividades de impacto social en el marco de las materias relacionadas con el cuidado del medio ambiente, y que son coordinadas por el profesor de la materia de Ecología, entre otros. Por ejemplo, se realizan actividades tendientes a despertar la conciencia ecológica de nuestros estudiantes, tales como restauraciones en sitios privilegiados del entorno de nuestra DES, como ya se mencionaron anteriormente: “Cola de Caballo” en Santiago, N.L., y el “Ojo de Agua” en la Colonia Jardines del Canadá, en Escobedo, N.L., entre otros. Cabe mencionar, que en estas actividades se conjuntan los esfuerzos de nuestros estudiantes, autoridades de gobierno y empresas; además se pretende dar una amplia difusión de estas actividades, para remarcar el impacto social que la U.A.N.L. tiene, a través de sus dependencias.

Uniéndonos a las iniciativas institucionales, nuestros maestros y estudiantes participarán en las convocatorias que nuestra Institución realiza y en las que la participación de nuestra DES pueda potencializar.

Un evento tradicional y que deja clara la importancia de nuestra carrera son todas las actividades en torno a la “Semana Nacional de Vacunación Antirrábica”, en la que nuestros estudiantes y docentes participaron activamente, en colaboración con diversas Jurisdicciones Sanitarias de la Secretaría de Salud de nuestro Estado, donde por ejemplo, en el Día Mundial de la Rabia, fuimos sede para la impartición de pláticas de actualización (alusivas a esta enfermedad) por docentes de nuestra Facultad y médicos de la Secretaría de Salud.

Además, se participa en el Día de la Sanidad Animal, teniendo como sede la Sala de Actos de la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, y que es organizada en colaboración con el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Nuevo León, donde nuestros docentes y estudiantes son claros protagonistas al exponer temas y participar activamente.

También se ha detectado como un área de oportunidad el que nuestra DES tenga un acercamiento con los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad, tales como niños con discapacidad, adultos mayores y personas cuya actividad económica se relaciona con la recolección de basura.

- Campañas de esterilización: La FMVZ ha puesto en marcha y continuará con las campañas gratuitas de esterilización canina y felina en apoyo a personas de bajos recursos, con la finalidad de contribuir al control de las poblaciones de estos animales e impactar positivamente reduciendo el número de animales abandonados. Se buscará trabajar estrechamente con el gobierno municipal en la promoción de esta actividad.
- Brigadas de salud a caballos carretoneros: En el municipio de Escobedo, donde la FMVZ se ubica, es común la presencia de carretoneros en las calles, para la recolección de basura y objetos en desuso; desafortunadamente la mayoría de los carretoneros desconocen el cuidado básico que se le debe brindar a su fuente de trabajo: el caballo. La FMVZ, buscando atender esta área de oportunidad, organizará brigadas en donde docentes y estudiantes visitarán las comunidades para ofrecer un tratamiento integral eficaz a los caballos, que incluyan desparasitación, vacunación, revisión de cascos, tratamiento de heridas, entre otros. De igual forma, se pretende capacitar de una manera sencilla a los dueños sobre los cuidados básicos que le deben proporcionar al caballo, para que impacte positivamente en proporcionarles un servicio eficiente.
- Campañas de capacitación de adultos. “Talleres de elaboración de quesos”: Nuestra Facultad, consciente de las condiciones sociales en las que se desarrollan los grupos de población de adultos mayores en el Estado y en el municipio de Escobedo, desea prestar atención prioritaria a este grupo vulnerable. La DES se ha propuesto crear campañas de capacitación de adultos mayores, a través de la impartición de talleres como la elaboración de quesos artesanales, con el objetivo de fomentar su participación e integración social y brindarles los conocimientos teórico-prácticos sobre una metodología que les sea de utilidad, como lo es la elaboración de quesos de una forma sencilla y totalmente aplicable.
- Clínica ambulatoria: La FMVZ tiene como prioridad prestar atención a las comunidades del municipio y del Estado que más lo requieran, para lo cual ofrecerá servicios médicos en todas las áreas de la medicina veterinaria, tales como servicios de desparasitación, vacunación y esterilización. Se priorizará el ofrecer capacitación a las personas para el manejo y cuidado responsable de los animales. Con este programa, además, se busca apoyar la formación integral del estudiante, conjuntando el sentido de responsabilidad social con la aplicación de conocimientos en la práctica.
- Terapia asistida con animales: La FMVZ, preocupada por aportar, a través de su ejercicio profesional, apoyo y beneficio a las personas con alguna patología de origen físico o cognitivo, o bien en condiciones de vulnerabilidad emocional y social, buscará la capacitación del personal docente en el área de la terapia asistida con animales, proyectando en un futuro poder ofrecer este servicio como una nueva alternativa de terapia.

- Educación para el bienestar animal en niños de preescolar: La FMVZ reconoce la importancia de fomentar una cultura de educación y respeto hacia los animales, para lo cual se ha propuesto organizar pláticas dirigidas a niños del nivel preescolar del municipio de Escobedo, donde a través de estrategias de enseñanza dinámicas, se despierte en ellos el interés por conocer más sobre los animales y promover en ellos el sentido de respeto, compasión y responsabilidad.

**4. Gestión ética y de calidad:** La operación de la FMVZ está basada bajo la normativa vigente, tanto propia como de la UANL. Asimismo, cuenta con procesos de gestión congruentes con la Visión y Misión de la Dependencia y de la Universidad, permitiendo un clima laboral adecuado y un manejo de recursos humanos donde los procesos internos permiten la participación tanto del personal administrativo como de los estudiantes, con transparencia y siempre cuidadosos del medio ambiente.

## VI. Los programas prioritarios de la Dependencia y sus objetivos

Para lograr la Visión 2020 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se han propuesto los siguientes programas prioritarios y sus objetivos primordiales:

- 1. Gestión responsable de la formación de profesionistas.** Promover la formación integral del MVZ socialmente responsable y altamente competente, para resolver la problemática que se le presentetanto en el área de su profesión como a nivel personal.
- 2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura.** Establecer proyectos para el desarrollo integral del estudiante que permitan, además del desarrollo académico del MVZ, un desarrollo humanístico, cultural y deportivo, mismo que contribuya al avance en todos los aspectos del sector agropecuario del Estado y del País, con un equilibrio en la generación de conocimiento para el avance económico y que sea útil a la sociedad.
- 3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de Cuerpos Académicos.** Que la FMVZ mejore el grado de habilitación de su planta académica, acorde con los estándares internacionales, además de aumentar y conservar el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos a través del cultivo de LAGCs que permitan generar conocimiento innovador y que solucionen la problemática del sector agropecuario del Estado y del País y permita el desarrollo económico del mismo.
- 4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones de la FMVZ.** Establecer y mantener esquemas, procedimientos y acciones que sustenten los

procesos de planeación, de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas y proyectos académicos y administrativos, enmarcados en el desarrollo de las funciones de la Dependencia, considerando los indicadores y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

- 5. Desarrollo de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación.** Ampliar, articular y potenciar las capacidades de la FMVZ, para la formación de profesionales de la medicina veterinaria y zootecnia, así como para el desarrollo científico y tecnológico y la innovación, que le permitan a la Dependencia anticiparse y responder con mayor oportunidad y con altos niveles de calidad y pertinencia a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico, en el sector agropecuario de la Entidad y del País.
- 6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo.** Establecer esquemas y procesos para sustentar la colaboración, el intercambio académico y la vinculación de la Dependencia con los sectores público, social y productivo, que contribuyan a consolidar a la FMVZ como una Dependencia con un alto grado de compromiso en el desarrollo del sector agropecuario.
- 7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento.** Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de la FMVZ, en apoyo al desarrollo de las funciones de la Dependencia, siempre atendiendo la normativa que promueva la conservación del medio ambiente.
- 8. Procuración de fondos y desarrollo económico.** Ampliar y fortalecer las fuentes de financiamiento, así como los recursos de la Dependencia, para el desarrollo de sus funciones y programas prioritarios.
- 9. Internacionalización.** Establecer esquemas de mejora continua en los procesos educativos, de gestión administrativa y de investigación y aplicación de conocimientos, que contribuyan a consolidar a la FMVZ de la UANL como una Facultad reconocida a nivel mundial, que le permita participar en redes internacionales de formación, generación, aplicación y difusión del conocimiento en el área de ciencias agropecuarias.
- 10. Gestión responsable.** Articular los proyectos y las actividades de las áreas académicas y administrativas de la Facultad, para el desarrollo coherente tanto de proyectos como del personal humano, que a su vez generen, apliquen y difundan el conocimiento, para así aumentar la vinculación y extensión hacia los sectores públicos, sociales y productivos involucrados en el sector agropecuario, y que éstos retroalimenten el quehacer académico de la Dependencia.

## VII. Relación entre los programas prioritarios de la Dependencia y los rasgos de la Visión 2020 de la FMVZ

La siguiente tabla muestra la contribución directa de los programas prioritarios de la Dependencia, para el logro de los 10 rasgos distintivos de la Visión 2020 de la FMVZ.

Tabla 21. Relación entre programas institucionales y rasgos de la Visión

PROGRAMA PRIORITARIO DE LA FMVZ										
Rasgo distintivo de la visión 2020 de la FMVZ	1. Gestión responsable de la formación de profesionistas	2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura	3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de Cuerpos Académicos	4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones de la FMVZ	5. Desarrollo de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación	6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo.	7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento	8. Procuración de fondos y desarrollo económico.	9. Internacionalización	10. Gestión responsable
1. Actividades sustentadas en un Plan de Desarrollo	√	√	√	√		√	√			√
2. Comunidad abierta con perspectiva global y promoción de valores	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
3. Dependencia organizada en sus distintos niveles, para la formación integral del estudiante				√	√				√	√
4. Planta académica altamente capacitada para desarrollar la Misión y Visión	√	√	√	√	√	√	√		√	√
5. Referente nacional de la MVZ				√	√				√	√
6. Vinculada con los sectores público, social y empresarial para el cumplimiento de funciones y atención de problemáticas					√	√		√		√
7. Busca la formación integral del estudiante		√	√	√		√	√	√		√
8. Posee una amplia y moderna infraestructura y equipo para desarrollo de sus actividades		√	√	√		√	√	√		√
9. Desarrolla programas de mejora continua y gestión de calidad						√	√	√	√	√
10. Posee el reconocimiento social				√						√

## Capítulo 3. Estrategias para la implementación de los Programas prioritarios, Indicadores y Metas

En este capítulo se presentan las estrategias que deberán implementarse por parte de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en los próximos ocho años, en el marco de cada uno de los programas institucionales prioritarios, con el objetivo de contribuir a hacer realidad cada uno de los rasgos distintivos de la Visión 2020 UANL.

### 1. Gestión Responsable de la formación de profesionistas.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
1.1 Mantener actualizado el programa de licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista y privilegiar el diseño de nuevos programas de posgrado, en área de las ciencias médico veterinarias y zootécnicas, que permitan el desarrollo social, económico y cultural de manera sustentable en Nuevo León, considerando los modelos educativo y académico de la UANL, además de las tendencias nacionales e internacionales del mundo laboral, así como las tendencias emergentes y en todas aquellas que sean de interés para tal propósito, y a inclusión en los mismos de modalidades no presenciales y mixtas, y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	1. Evaluación del plan de estudios cada cinco años para su adecuación o rediseño, atendiendo la tendencia educativa de la UANL y las problemáticas que atañen directamente a la medicina veterinaria y zootecnia, considerando las tendencias internacionales de la educación médico veterinaria, la evolución del mundo laboral y las necesidades sociales, los organismos acreditadores y el entorno socioeconómico del Estado y el uso de las TIC's y la plataforma Nexus. 2. Diseñar un programa de posgrado de la Facultad con la calidad para su ingreso al PNPC del CONACyT.
1.2 Actualización permanente del catálogo de la oferta de educación continua de la FMVZ, asegurando su pertinencia y calidad a través de estudios de necesidades de formación y actualización de profesionales en activo, y de encuestas de satisfacción de los participantes.	3. Gestión de recursos para determinar las necesidades de los recién egresados, a través de encuestas. 4. Fomentar la realización de cursos de educación continua, para satisfacer las demandas de los egresados. 5. Mantener el índice de satisfacción de 95% en las evaluaciones de los cursos de educación continua.
1.3 Evaluar permanentemente la capacidad académica de la FMVZ y que esto permita asegurar que el PE de Médico Veterinario Zootecnista cuente con las condiciones adecuadas para garantizar una educación de buena calidad y su reconocimiento por los organismos y entidades de evaluación y acreditación.	6. Evaluación permanente de la pertinencia y del cumplimiento de los contenidos de los Programas Analíticos y de la labor docente por parte de las Academias de cada Área de Formación. 7. Evaluación intermedia y final a los estudiantes que cursan el plan de estudios 2011. 8. Implementación del EGEL para los recién egresados, garantizando la calidad académica de la Dependencia.
1.4 Establecer en la FMVZ esquemas que permitan identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.	9. Fortalecimiento del CAIE (Centro de Atención Integral del Estudiante), como apoyo fundamental para el programa de tutorías. 10. Cumplimiento de los indicadores de asistencia (85%) grupal e individual a las tutorías.
1.5 Apoyar la capacitación requerida para el adecuado desarrollo del Modelo Educativo.	11. Fomentar la actualización permanente de los profesores en habilidades docentes y de la especialidad, para el desarrollo del modelo educativo y de la visión 2020 propuestos por la UANL.
1.6 Fortalecer las actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente la formación integral de los estudiantes de la FMVZ y el desarrollo de competencias generales y profesionalizantes.	12. Inclusión en los programas analíticos de actividades que fomenten el desarrollo de competencias generales y específicas del perfil de egreso, para lograr una formación integral de los estudiantes.

<p>1.7 Incrementar las acciones de movilidad de estudiantes que contribuyan al desarrollo de competencias generales y específicas, en especial en el área curricular de "libre elección".</p>	<p>13. Asegurar los vínculos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior que ofrezcan programas educativos de buena calidad, así como con los sectores gubernamental, empresarial y productivo, compatibles con los ofertados por la FMVZ, para sustentar los programas de movilidad estudiantil.</p>
<p>1.8 Asegurar que en los programas educativos de la FMVZ se incorporen:</p> <p>a) Estrategias de aprendizaje que contribuyan a la formación integral de ciudadanos socialmente responsables y con espíritu crítico.</p> <p>b) Estrategias para la atención de estudiantes en condición de desventaja.</p> <p>c) Contenidos socialmente útiles y relacionados con problemáticas sociales de actualidad, temáticas ciudadanas, multiculturales y de responsabilidad social; así como actividades de aprendizaje basadas en proyectos/problemas reales con un alto impacto social en el área de las ciencias veterinarias y zootécnicas.</p> <p>d) Prácticas profesionales que contribuyan a fortalecer la formación de los estudiantes, a la vez que los acerquen al mundo laboral en el área de las ciencias veterinarias y zootécnicas.</p> <p>e) Asignaturas en otros idiomas, preferentemente en inglés.</p> <p>f) El uso de las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>g) Actividades extracurriculares de tipo deportivo, cultural y artístico, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>14. Funcionamiento eficaz de todas las Academias que cubren las unidades de aprendizaje del programa educativo.</p> <p>15. Revisión permanente de los contenidos de los programas analíticos de cada una de las unidades de aprendizaje.</p> <p>16. Establecer los mecanismos de evaluación para las diferentes modalidades que se ofertarán en el área curricular de libre elección del PE MVZ 2011.</p> <p>17. Definir los mecanismos de validación de la competencia en un segundo idioma (inglés).</p> <p>18. Apoyar el desarrollo de programas deportivos, culturales y artísticos en la Dependencia.</p>
<p>1.9 Fortalecer la operación del Programa de la FMVZ, asegurando la adecuada capacitación, actualización y certificación de tutores.</p>	<p>19. Reforzar el programa de tutorías de los estudiantes mediante la implementación de cursos y talleres para profesores de la Facultad.</p> <p>20. Implementar el uso del sistema SIASE para tutorías</p> <p>21. Potenciar la interacción entre el programa de tutorías con el CAIE, de manera interna y con otras dependencias, para dar un servicio integral al estudiante.</p>

## 2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura.

ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
<p>2.1. Identificar áreas prioritarias para el desarrollo regional, estatal y del País que puedan incidir en la investigación que se realiza en la Facultad, y asegurar un equilibrio entre la generación del conocimiento económicamente pertinente con el conocimiento social y humanamente pertinente.</p>	<p>1. Promover la evaluación permanente de la pertinencia de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos; fortalecer aquellas que sean pertinentes y adecuar las que lo requieran, con la finalidad de ofrecer soluciones a las problemáticas del área agropecuaria en la Región, en el Estado y País.</p> <p>2. Promover la formación y consolidación de redes académicas que permitan el establecimiento de vínculos con otros cuerpos académicos de la DES, de otras DES, IES y centros de investigación nacionales y extranjeros, que a través de proyectos conjuntos permitan la generación y/o aplicación innovadora del conocimiento, la difusión de sus resultados en medios especializados de prestigio, nacionales e internacionales, y el desarrollo y la consolidación de los sistemas de posgrado y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p> <p>3. Impulsar la realización de proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento, cuyos objetivos sean coadyuvar al desarrollo sustentable, así como de aquellos que incidan en problemáticas sociales relevantes del sector agropecuario.</p> <p>4. Implementar estrategias para la transferencia de tecnología, que resuelvan los problemas prioritarios del área.</p>
<p>2.2. Vincular la función de extensión con la formación y la generación y aplicación del conocimiento y la cultura.</p>	<p>5. Promover convenios entre la DES y organismos de los sectores público y privado, para establecer proyectos de investigación, estancias profesionales y servicio social, donde los estudiantes y egresados puedan formarse, especializarse y/o encontrar un área laboral donde sean competentes.</p>
<p>2.3. Ampliar y diversificar las oportunidades de acceso al conocimiento y a las manifestaciones culturales y artísticas, promovidas por la Facultad</p>	<p>6. Hacer difusión de la biblioteca del campus, de los servicios y el desarrollo de investigación de la Facultad.</p> <p>7. Invitar a Escuelas y Facultades de Artes y Música, así como mantener el vínculo constante con el Departamento de Extensión y Cultura.</p>

<p>2.4. Difundir la ciencia, las humanidades, la cultura y la tecnología, así como su utilidad social, entre estudiantes de la Dependencia, de la Universidad y la sociedad en general.</p>	<p>8. Participar como conferencistas en seminarios, cursos y congresos, de los conocimientos generados por medio de los proyectos que se conducen en la DES y sus redes.  9. Incentivar la publicación de los resultados de los proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento de los cuerpos académicos, en medios de prestigio y de circulación nacional e internacional.  10. Fomentar el registro de patentes en México y en el extranjero de aquellos resultados de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos.</p>
<p>2.5. Apoyar y fortalecer la participación de la dependencia y sus cuerpos académicos en redes de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y de cultura.</p>	<p>11. Promover proyectos y convenios entre la DES y los cuerpos académicos, con organismos de los sectores público y privado, para el desarrollo de proyectos de investigación y de vinculación que resuelvan problemas sociales.  12. Realizar servicio social en sectores públicos, sobre todo los más desprotegidos.</p>
<p>2.6. Mejorar continuamente la calidad de los servicios culturales y deportivos, de apoyo a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>13. Se fomentará el desarrollo de la cultura y el arte en el ámbito de las ciencias veterinarias y zootécnicas.  14. Se promoverán las actividades de difusión y divulgación del material cultural y artístico que se genere en la FMVZ.  15. Se incentivará la capacitación y actualización permanente de los responsables de llevar a cabo los programas de cultura y arte en la FMVZ.  16. Se fomentará la representación de la FMVZ en el deporte estudiantil, participando activamente en torneos intra y extra universitarios.  17. Se asegurará que la DES cuente con infraestructura y programas pertinentes de fomento y desarrollo deportivo que propicien la formación integral del estudiante, contribuyendo a equilibrar su salud psicológica y física, así como el fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general.</p>

### 3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.

ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
<p>3.1. Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado para fortalecer la planta académica de la FMVZ, asegurando su contribución al fortalecimiento de la calidad de los programas educativos y al desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos y sus LGAC, para asegurar el reconocimiento de acuerdo con los esquemas y procedimientos nacionales e internacionales vigentes.</p>	<p>1. Gestionar la contratación de profesores con el grado de doctor, ante las instancias correspondientes de la Universidad.  2. Gestionar apoyos ante el PROMEP para que los PTC que aún no cuentan con doctorado, puedan realizar sus estudios en programas reconocidos por su calidad e impartidos por instituciones nacionales y extranjeras.</p>
<p>3.2. Utilizar diversos medios, como bolsa de trabajo, programa de repatriación y retención del CONACYT, así como los apoyos del PROMEP, para incorporar nuevos PTC con doctorado que tengan el potencial para lograr el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PROMEP, así como su adscripción al SNI.</p>	<p>3. Utilizar la bolsa de trabajo del CONACyT para identificar posibles candidatos con perfil adecuado, para que formen parte de la planta docente de la FMVZ.  4. Hacer uso del programa de repatriación del CONACyT para incorporar nuevos PTC con doctorado.</p>
<p>3.3. Asegurar que los procesos de formación de los PTC a nivel doctoral estén alineados con el Plan de Desarrollo de la FMVZ y puedan integrarse y enriquecer el trabajo de los cuerpos académicos de la Dependencia.</p>	<p>5. Determinar las áreas de formación curricular que requieren PTC altamente capacitados, para asegurar el cumplimiento y la calidad de los programas educativos que ofrece la FMVZ.  6. Solicitar apoyo para la capacitación de profesores en las áreas de oportunidad  7. Incorporar los CA de la Dependencia a los PTC habilitados, para la alimentación de las LGACs.</p>
<p>3.4. Que los profesores participen equilibradamente en la impartición de los programas educativos, en la tutoría, en la investigación y en actividades de gestión académica, y con ello sentar las bases para que logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable PROMEP y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.</p>	<p>8. Equilibrar las cargas de trabajo de los profesores, mediante el diseño de una eficiente programación académica.  9. Contratar nuevos profesores, a fin de lograr una mejor distribución del trabajo docente, de investigación y administrativo.</p>

3.5. Apoyar a los cuerpos académicos de la FMVZ para que en 2013 cuenten con un plan de desarrollo a tres años, en el cual se especifiquen las acciones a realizar para propiciar su desarrollo y consolidación, así como su contribución al logro de la Visión 2020 de la FMVZ.	10. Atender las evaluaciones y recomendaciones del PROMEP para los CA, y mantener su grado de consolidación 11. Programar autoevaluaciones de los CA en forma interna, para detectar áreas de oportunidad y realizar acciones de mejora. 12. Establecer lineamientos para que cada cuerpo académico de la DES cuente con un plan de desarrollo que se actualice periódicamente y propicie su superación continua y participación en los sistemas de posgrado y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
3.6. Evaluar el grado de avance y el cumplimiento de los planes de desarrollo de los CA y, en su caso, la adecuación oportuna de los mismos, a través de la coordinación de investigación y el responsable de los programas de CA en la Dependencia.	13. Construir un mecanismo que dé seguimiento a los planes de desarrollo de los cuerpos académicos, y que además permita verificar la formulación, implementación y el cumplimiento de los mismos.
3.7. Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración en el desarrollo de proyectos para las partes.	14. Crear vínculos con investigadores de universidades nacionales y extranjeras, para establecer convenios de cooperación con tales instituciones.
3.8. Ampliar y diversificar los esquemas que fomenten la incorporación de profesores visitantes que coadyuven al desarrollo de los cuerpos académicos y sus LGAC, así como de estancias de los profesores de la Facultad en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación, para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos.	15. Dar difusión a las líneas de investigación de la FMVZ y los resultados de éstas, con el fin de atraer investigadores de universidades nacionales y extranjeras. 16. Gestionar apoyos para promover las estancias de profesores de nuestra Facultad, en otras instituciones nacionales y extranjeras.
3.9. Apoyar e incentivar las estancias profesionales del personal académico en los sectores público (incluye sector educativo), social y productivo, en congruencia con las unidades de aprendizaje que imparten y con las LGAC de los cuerpos académicos.	17. Crear vínculos con organismos o dependencias de los sectores público, social y productivo, para establecer convenios de cooperación con éstos.
3.10. Favorecer la conformación y el desarrollo de redes y alianzas estratégicas internacionales de generación y aplicación innovadora del conocimiento, en temas relevantes para el desarrollo social y económico de la Entidad.	18. Crear vínculos con organismos o dependencias internacionales, para el establecimiento de convenios de cooperación.
3.11. Dar prioridad al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de los cuerpos académicos, en áreas prioritarias para el desarrollo social y económico del Estado, que hayan sido formulados a través de la consulta con actores externos, y que éstos participen en el seguimiento y la evaluación de sus resultados.	19. Crear y/o fortalecer los vínculos con organismos gubernamentales, para desarrollar proyectos de investigación en conjunto que den respuesta a las problemáticas del sector agropecuario. 20. Mantener una estrecha relación con el Consejo Asesor Externo, Empleadores y Egresados.
3.12. Apoyar de manera prioritaria la difusión y publicación de la producción académica de los profesores de la FMVZ en medios de gran prestigio y amplia circulación internacional.	21. Destinar recursos para publicación de artículos. 22. Gestionar el establecimiento de alianzas con editoriales de prestigio y amplia distribución, para la publicación de artículos científicos por parte de los profesores.

#### 4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones de la FMVZ.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
4.1 Fortalecer los esquemas colegiados de la planeación, evaluación y actualización cada cinco años del programa educativo de MVZ para la mejora continua, y asegurar la pertinencia y calidad apoyados en el programa de seguimiento de egresados y de la trayectoria escolar, acorde con las necesidades del desarrollo social y económico, estatal y regional y de la profesión, y la relación con las actividades profesionales del MVZ en el mundo.	1. Se solicitarán los apoyos necesarios para que el programa de investigación educativa de la Universidad que propicia la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos y sus procesos de gestión, y que atiende los principales problemas de aprendizaje, llegue a la comunidad docente y estudiantil de la FMVZ. 2. Se impulsará el uso de modalidades no presenciales y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, con el objetivo de ampliar y diversificar la oferta educativa y en atención a la demanda de servicios con equidad.
4.2 Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores externos nacionales e internacionales, así como del proceso de certificación del sistema de gestión de la calidad de la FMVZ, a fin de lograr que el programa cuente con reconocimiento de su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, y también en el nivel internacional.	3. Se atenderán en tiempo y forma los procesos de acreditación y reacreditación del PE, por parte del comité de seguimiento. 4. Se atenderán en tiempo y forma, por parte de los dueños del proceso, las recomendaciones de las auditorías internas y externas, así como las acciones correctivas y/o preventivas generadas. 5. Se mantendrán los procesos de acreditación nacional, internacional y certificación del sistema de gestión de la calidad.

<p>4.3 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes de licenciatura, utilizando para ello pruebas estandarizadas diseñadas por el CENEVAL. Utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y programas de mejora continua en el nivel de aprendizaje.</p>	<p>6. Establecer los mecanismos de evaluación intermedia y final, que garanticen la adquisición de competencias expresadas en el perfil de egreso del MVZ. 7. Evaluación de los resultados, por los organismos colegiados correspondientes.</p>
<p>4.4. Establecer el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, que basado en los resultados alcanzados permita formular y aplicar acciones para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del programa de MVZ y sus procesos educativos.</p>	<p>8. Mantener y mejorar el índice de satisfacción de los procesos académicos y administrativos que forman parte del sistema de gestión de la calidad de la FMVZ 9. Realizar periódicamente estudios para conocer el índice de satisfacción de egresados y empleadores. 10. Realizar periódicamente estudios para conocer la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, sobre la DES y el cumplimiento de sus funciones. 11. Llevar a cabo campañas periódicas de refuerzo de la identidad y de impacto social en nuestra zona de influencia.</p>
<p>4.5 Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del nuevo modelo académico de la Institución, mediante los instrumentos requeridos.</p>	<p>12. Evaluar el desarrollo docente en cada una de las UA del PE de MVZ, para conocer el desarrollo del proceso educativo. 13. Gestionar cursos de capacitación en el área pedagógica-docente y del área específica de formación para los profesores, que permitan mejorar la operación del programa.</p>
<p>4.6. Formular un plan de acción que asegure la calidad de los procesos académico-administrativos de los programas de licenciatura y posgrado de la FMVZ, con el objetivo de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr o mantener su pertinencia y reconocimiento de su calidad por los esquemas nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.</li> <li>2. Incrementar los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.</li> <li>3. Lograr la incorporación del programa en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Mantener e incrementar los indicadores académicos de la FMVZ.</li> <li>b) Fortalecer el esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y la movilidad estudiantil.</li> <li>c) Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de apoyo, para desarrollar actividades académicas de profesores y estudiantes.</li> <li>d) Establecer las bases para lograr la acreditación por algún organismo acreditador internacional de prestigio reconocido. En el caso del posgrado, el plan de acción debe especificar las acciones para asegurar su pertinencia y alcanzar su incorporación y/o permanencia en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT.</li> </ol>	<p>14. Cumplir con el plan de auditorías internas dos veces al año, para el proceso de gestión de la calidad, y dar seguimiento a las recomendaciones. 15. Atender una vez al año a la auditoría externa para el proceso de gestión de calidad, y dar seguimiento a las recomendaciones. 16. Atender las visitas de seguimiento de los procesos de acreditación nacional e internacional, realizadas cada 3 años, y dar seguimiento a las recomendaciones. 17. En el caso del posgrado, atender las recomendaciones realizadas por el PNPC Conacyt. 18. Someter el programa de Doctorado en Ciencia Animal a evaluación PNPC Conacyt. 19. Incorporar nuevos PTC con reconocimiento en su área y perfil docente, especialistas, para atender las necesidades de los PE de licenciatura y posgrado. 20. Incentivar la formación académica de los profesores, preferentemente a nivel doctoral, mediante becas federales, estatales, internacionales e institucionales, bajo condiciones viables. 21. Mantener y mejorar los indicadores académicos establecidos en el proceso de Subdirección Académica: tasa de retención, índice de eficiencia terminal, promedio por semestre e índice de titulación. 22. Fomentar la consolidación de los CA como eje central del trabajo académico de licenciatura y posgrado, de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Contar con un plan de evaluación del plan de estudios a 5 años, que se evalúe y actualice anualmente y que contenga los objetivos, las estrategias y los medios para propiciar su superación académica continua. 23. Impulsar la congruencia entre las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos de la FMVZ y los objetivos del PE de licenciatura y posgrado. 24. Contar con un Plan de Desarrollo funcional y actualizado.</p>
<p>4.7 Establecer que los planes de acción del programa de MVZ se evalúen al término de cada ciclo escolar para constatar su impacto, y en el caso requerido realizar las adecuaciones necesarias.</p>	<p>25. Que los CA participen activamente en el quehacer académico de la FMVZ y realicen procesos de autoevaluación, así como la atención a las recomendaciones de PROMEP-SEP. 26. Que las Academias de la FMVZ organicen, regulen y evalúen las unidades de aprendizaje (UA) que conforman la currícula del programa de MVZ.</p>
<p>4.8 Evaluar el impacto de los programas de becas en la permanencia y el desempeño de los estudiantes, y cuando sea requerido, hacer ajustes para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Facultad.</p>	<p>27. Incentivar la formación académica mediante becas para estudiantes de bajos recursos y de estudiantes sobresalientes y de talentos, que pueden ser de origen federal, estatal, internacional e institucional, bajo condiciones viables.</p>

<p>4.9 Asegurar el Sistema de Gestión para la mejora continua y consolidar la calidad para todas las funciones sustantivas y adjetivas y para la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad. Ese Sistema se sustentará en:</p> <p>a) Procesos participativos de planeación estratégica para la toma de decisiones.</p> <p>b) El trabajo colegiado en la FMVZ.</p> <p>c) Esquemas de seguimiento y evaluación de las funciones y de los programas académicos y administrativos.</p> <p>d) Estudios de seguimientos de estudiantes, egresados y empleadores de MVZ.</p> <p>e) Programas para la ampliación, modernización, optimización, el recambio y uso de la infraestructura física y del equipamiento, bajo un enfoque de responsabilidad social.</p> <p>f) Un sistema de información y de indicadores de desempeño, confiable y actualizado, sustentado en una plataforma tecnológica de punta y en permanente actualización profesional, conforme a los requerimientos de empleadores y de la sociedad.</p> <p>g) Estudios de clima laboral en la FMVZ.</p> <p>h) Programas que promueven la satisfacción del personal y la mejora continua del clima laboral, y que reconocen y estimulan el trabajo sobresaliente.</p> <p>i) Un marco normativo en permanente actualización.</p> <p>j) Procesos certificados con base en normas internacionales.</p> <p>k) La gestión de recursos para el desarrollo de la FMVZ y el adecuado cumplimiento de las funciones de la Dependencia, conforme a la normativa institucional.</p>	<p>28. Promover la participación activa de los cuerpos colegiados de la FMVZ (Academias, Comisiones de la H. Junta Directiva, etc.) en la toma de decisiones que impacten en el adecuado funcionamiento de los procesos de la FMVZ.</p> <p>29. Definir los mecanismos para realizar un eficaz seguimiento a los egresados.</p> <p>30. Programar reuniones con egresados y empleadores y que éstos participen en la toma de decisiones que impacten positivamente en el programa educativo.</p> <p>31. Cumplir con los indicadores establecidos en los procesos académico-administrativos que forman parte del sistema de gestión de la calidad de la FMVZ.</p> <p>32. Evaluar el clima laboral en el personal para detectar áreas de oportunidad y tomar acciones pertinentes que lo mantengan en un nivel alto (70- 89 puntos), como resultado de la encuesta y el análisis FODA.</p> <p>33. Revisión, actualización y aprobación en tiempo y forma de los reglamentos de la FMVZ, por parte de la Comisión Legislativa.</p>
<p>4.10 Dar seguimiento y evaluar el desarrollo y los impactos del Programa de Fortalecimiento de la FMVZ, en el marco institucional y sus actualizaciones periódicas.</p>	<p>34. Se asegurará que la operación de la FMVZ se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos y la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición.</p> <p>35. Se asegurará que la gestión académico-administrativa se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad y transparencia.</p>
<p>4.11 Determinar el índice de satisfacción de la oferta cultural y del programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar las adecuaciones requeridas, según sea el caso.</p>	<p>36. Determinar los mecanismos para obtener el índice de satisfacción de la oferta cultural.</p> <p>37. Continuar con la aplicación de encuestas de satisfacción de educación continua y mantener el índice de satisfacción en un 95%, con base en la evaluación de cursos y/o diplomados.</p> <p>38. Realizar periódicamente estudios para conocer la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la DES y el cumplimiento de sus funciones.</p>

## 5. Desarrollo de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
<p>5.1 Actualizar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo de la FMVZ, el cual tendrá como objetivos:</p> <p>a) Ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales de la Dependencia en todos los ámbitos.</p> <p>b) Promover y consolidar a la FMVZ, a través de la colaboración y el intercambio académico.</p> <p>c) Mejorar los valores de los indicadores de desempeño de los procesos académico-administrativos.</p> <p>d) Implementar estrategias para promover la movilidad de los estudiantes en programas de intercambio académico.</p>	<p>1. Formar al personal académico de acuerdo con conocimientos, habilidades, actitudes y valores.</p> <p>2. Fomentar la participación de los profesores y CA en el diseño de material didáctico y en la realización de proyectos de divulgación y educación continua.</p> <p>3. Incluir criterios que contemplen indicadores propios de las ciencias veterinarias y zootécnicas, y que sean acordes con los propósitos del modelo educativo, de formación integral y la Visión 2020.</p> <p>4. Fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior que ofrezcan programas educativos de buena calidad, compatibles con los ofrecidos por la FMVZ, para sustentar los programas de movilidad estudiantil.</p>
<p>5.2 Formular lineamientos en el programa de Licenciatura de MVZ, así como de Posgrado, para sustentar y reconocer la movilidad estudiantil entre programas educativos ofrecidos por diferentes dependencias, considerando el Modelo Académico de la Universidad.</p>	<p>5. Impulsar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales entre la FMVZ y el resto de las DES de la Universidad.</p>

<p>5.3 Formular un plan de desarrollo de la Subdirección de Posgrado e Investigación de la FMVZ, en el que se aborde:</p> <p>A. La incorporación de estudiantes en proyectos de desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, de los cuerpos académicos.</p> <p>B. La formulación e implementación de planes de desarrollo de los cuerpos académicos, los cuales deberán articularse con el programa educativo.</p> <p>C. La promoción del trabajo colegiado interior de los cuerpos académicos.</p> <p>D. La colaboración entre cuerpos académicos y el establecimiento de redes y alianzas estratégicas, en especial para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p> <p>E. La promoción de la investigación orientada a atender problemas sociales y de salud.</p> <p>F. El fortalecimiento del trabajo multi e interdisciplinario de profesores y cuerpos académicos.</p> <p>G. La identificación de áreas prioritarias para el desarrollo social y económico del Estado, que lleven a la formulación de proyectos que incidan en la atención de problemáticas relevantes.</p> <p>H. La realización de proyectos sociales y productivos, en colaboración con grupos de interés.</p> <p>I. La vinculación de la generación y aplicación del conocimiento, con la formación profesional y ciudadana.</p> <p>J. La vinculación entre los centros de investigación con la FMVZ, a fin de ampliar y potenciar las capacidades para el desarrollo científico, tecnológico y humanístico, y la innovación.</p> <p>K. El uso compartido del equipamiento y la infraestructura disponible.</p> <p>L. El establecimiento de redes nacionales e internacionales de colaboración e intercambio académico con instituciones de educación superior y centros de investigación, que permitan fortalecer la calidad de la planta académica que apoya al programa de licenciatura y los de posgrado.</p> <p>M. El fortalecimiento de los mecanismos para la incorporación de profesores visitantes de alto nivel, que coadyuven con la impartición de los programas educativos y el desarrollo de los cuerpos académicos.</p> <p>N. La socialización permanente de los resultados de investigación.</p> <p>O. La promoción de la producción académica de los cuerpos académicos en revistas de alto impacto y circulación internacional.</p> <p>P. El fortalecimiento de los criterios para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal académico.</p>	<p>6. Incluir a los estudiantes en los proyectos de investigación de la FMVZ y de la Institución.</p> <p>7. Establecer lineamientos para que cada cuerpo académico de la DES cuente con un plan de desarrollo que se actualice periódicamente y propicie su superación continua y su participación en los sistemas de posgrado y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p> <p>8. Impulsar la realización de proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento, cuyos objetivos sean coadyuvar al desarrollo sustentable, así como de aquellos que incidan en problemáticas sociales relevantes del sector agropecuario, para dar respuesta a problemáticas prioritarias del desarrollo estatal, regional y nacional en el ámbito agropecuario.</p> <p>9. Involucrar a los maestros y cuerpos académicos en proyectos con un enfoque multi e interdisciplinario.</p> <p>10. Continuar con el apoyo por parte de las Facultades de Agronomía y Veterinaria, así como de la Institución, para el fortalecimiento del Posgrado Conjunto Agronomía-Veterinaria.</p> <p>11. Realización de estancias posdoctorales y de investigación de profesores integrantes de cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras que resulten de interés para fortalecer las LGAC de los cuerpos académicos.</p> <p>12. Crear, a través de los Departamentos de Educación Continua, Vinculación y Posgrado, los vínculos y mecanismos necesarios para invitar a profesores visitantes que apoyen los programas de licenciatura y posgrado, así como la gestión del apoyo de recursos para su visita.</p> <p>13. Apoyar de manera prioritaria la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos, en revistas de alto impacto y prestigio internacional.</p> <p>14. Contribuir a la adecuación del reglamento de estímulos para el personal académico, mediante la inclusión de criterios que contemplen indicadores propios de las ciencias veterinarias y zootécnicas, y que estén acordes con los propósitos del modelo educativo de formación integral y la Visión 2020.</p>
<p>5.4 Que la FMVZ cuente con un Plan de Desarrollo, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y de los sistemas, y que con la participación activa de los cuerpos académicos establezca su Visión 2020, así como las estrategias a implementar para garantizar el desarrollo armónico y equilibrado de las mismas, la gestión socialmente responsable de los impactos de sus actividades académicas y administrativas, el fomento de la educación ambiental y su contribución efectiva al logro de la Visión 2020 de la UANL.</p>	<p>15. Desarrollar, someter a evaluación y dar seguimiento al Plan de Desarrollo de la FMVZ; socializarlo al interior de la comunidad y entre la sociedad y los sectores del área agropecuaria.</p>
<p>5.5 Asegurar la participación del Comité Asesor Externo en la toma de decisiones respecto a la revisión de la pertinencia del plan de estudios de MVZ.</p>	<p>16. Se fortalecerá el consejo consultivo externo de la FMVZ.</p> <p>17. Se programarán reuniones periódicas con el consejo asesor externo.</p>
<p>5.6 Mantener la calidad de los programas del posgrado conjunto que se imparte en el Campus de Ciencias Agropecuarias, los cuales propician una mayor colaboración, articulación y potencialización de las capacidades de las Facultades de Agronomía y Veterinaria, propiciando, así como el uso eficiente de los recursos humanos y la infraestructura disponible.</p>	<p>18. Dar seguimiento a las recomendaciones del PNPC Conacyt, para mantener la calidad del programa de la Maestría en Ciencia Animal.</p> <p>19. Someter a evaluación del Conacyt el programa del Doctorado en Ciencia Animal.</p> <p>20. Intensificar los programas de profesores visitantes y estancias académicas, para fortalecer los cuerpos académicos y establecer redes de colaboración e intercambio, con base en sus planes de desarrollo y en el de los sistemas de posgrado y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p>

5.7 Apoyar e incentivar la realización de programas de formación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que articulen y potencien las capacidades de la Facultad en la atención de problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País.	21. Promover convenios entre la DES y organismos de los sectores público y privado, para el desarrollo de proyectos de investigación y de vinculación -estos últimos con valor en créditos-, prácticas profesionales, servicio social, estancias de aprendizaje y otras modalidades establecidas en el modelo educativo de formación integral de la Universidad.
5.8 Gestionar la conformación de redes académicas que permitan el desarrollo de vínculos entre los cuerpos académicos de la FMVZ con otras facultades de veterinaria, así como con otras instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación.	22. Promover la formación y consolidación de redes académicas que permitan el establecimiento de vínculos con otros cuerpos académicos de la DES, de otras DES, IES y centros de investigación nacionales y extranjeros, que a través de proyectos conjuntos permitan la generación y/o aplicación innovadora del conocimiento, la difusión de sus resultados en medios especializados de prestigio, nacionales e internacionales, y el desarrollo y la consolidación de los sistemas de posgrado y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
5.9 Diversificar y difundir en medios de interés la oferta educativa de posgrado de la Facultad, para la captación de estudiantes de alto desempeño.	23. Crear un programa de posgrado de la Facultad. 24. Diversificar la oferta educativa de la DES utilizando modalidades semipresenciales, no presenciales y el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, gracias a una adecuada cobertura de los servicios de internet de nuestros estudiantes y PTC. 25. Difundir los programas de posgrado de la Dependencia a través de la página web, la participación en ferias de posgrado organizadas por el Conacyt, entre otros.
5.10 Mantener actualizada la normativa que sustenta la operación de Licenciatura y de Posgrado.	26. Asistir a las reuniones que dictamine la UANL para adquirir la información más actualizada de la normativa que rige los niveles de Licenciatura y Posgrado, para difundir y ejercer esta información en la FMVZ.

## 6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
1.1 Crear un departamento específico que permita establecer los mecanismos necesarios de vinculación de la Dependencia con otras instituciones, así como con los sectores gubernamental y privado.	1. Establecer un sistema de elaboración, seguimiento y evaluación de convenios de colaboración de la dependencia. 2. Establecer objetivos y metas de los convenios de colaboración e intercambio académico con dependencias e instituciones nacionales y extranjeras que cuenten con cuerpos académicos de alto nivel y programas educativos reconocidos por su buena calidad. 3. Capacitar y actualizar de manera permanente al personal que labora en el departamento de vinculación.
1.2 Apoyar e incentivar la realización de proyectos, en colaboración con entidades y organismos de los sectores público, social y productivo en áreas de interés para las partes, y que contribuyan al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión de la FMVZ.	4. Establecer un programa de investigación para identificar necesidades de los sectores social y productivo del área agropecuaria. 5. Establecer redes de colaboración con los sectores público, productivo y gubernamental, que permitan elaborar proyectos que impacten en el desarrollo del área agropecuaria.. 6. Promover entre la comunidad docente de la FMVZ las convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación que tengan un impacto directo en el desarrollo del sector agropecuario.
1.3 Potenciar las actividades de vinculación con la sociedad mediante el fortalecimiento de las instancias institucionales, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a la micro y pequeña empresas del sector pecuario.	7. Aumentar la participación de la FMVZ en los proyectos realizados por el Centro de Agronegocios de la UANL. 8. Potenciar las actividades de vinculación con la sociedad, mediante el fortalecimiento del contacto entre nuestra DES con las instancias del sector agropecuario, tales como micro y pequeñas empresas y dependencias gubernamentales, para que nuestros estudiantes realicen estancias y/o servicio social y proyectos emprendedores; además, establecer esquemas mediante los cuales nuestros docentes e investigadores brinden asesorías, actividades de capacitación e investigación, para generar innovación y transferencia de tecnología en el sector agropecuario.
1.4 Potenciar las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo y viceversa, enlazando la investigación conjunta con el sector productivo y apoyando la innovación y transferencia de tecnología.	9. Establecer acuerdos con el sector productivo y/o gubernamental que impacten en la creación de plazas, para que estudiantes de la FMVZ realicen su servicio social, estancias y prácticas profesionales. 10. Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades realizadas durante la prestación del servicio, estancias y/o prácticas profesionales.

1.5 Identificar y sistematizar experiencias exitosas en materia de vinculación, cooperación e intercambio académico, desarrolladas por instituciones educativas nacionales y extranjeras, y reconocer los factores de éxito para su posible incorporación en el programa de vinculación de la Facultad.	11. Asistir a reuniones o foros donde se expongan temas relacionados con vinculación, para establecer contacto con las instituciones que los desarrollan de una manera consolidada, y estudiar la factibilidad de aplicar y reproducir en nuestra Dependencia los factores de éxito.
1.6 Incorporar a la página electrónica de la Facultad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y de transferencia de tecnología, y mantenerlo actualizado.	12. Mantener actualizada la página web de la FMVZ, incluyendo un apartado de vinculación donde se especifique el catálogo de servicios que ofrece la DES.
1.7 Evaluar con regularidad el programa de educación continua de la Facultad.	13. Considerar las necesidades de los egresados y empleadores en la programación anual de la oferta de educación continua de la DES, y además, que ésta esté calendarizada y actualizada.
1.8 Establecer alianzas con otras facultades de medicina veterinaria y zootecnia, centros de investigación y organismos públicos y privados, para el desarrollo del Programa de Educación Continua de la Facultad.	14. Establecer convenios de colaboración con otras Facultades de Veterinaria y Centros de Investigación, donde se especifique la colaboración para el desarrollo de cursos de educación continua.
1.9 Detectar las áreas de oportunidad en prestación de servicios que la FMVZ puede ofertar, y priorizar la certificación de estos procesos.	15. Promover la certificación de procesos, laboratorios y talleres, dando prioridad a los que ofrecen servicios de apoyo a la formación de los estudiantes y a los proyectos de vinculación.
1.10 Fortalecer las brigadas médico veterinarias gratuitas y de alta calidad en algunos de los municipios del Estado.	16. Promover y apoyar los proyectos de atención médico veterinaria y campañas de esterilización en programas sociales promovidos por la UANL, en apoyo a las áreas más necesitadas, buscando la intervención del gobierno municipal y/o estatal.
1.11 Evaluar periódicamente, por un comité de expertos, los esquemas vigentes para la vinculación de la Facultad con los sectores público, social y productivo, y con base en la evaluación, atender las áreas de oportunidad identificadas.	17. Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores nacionales e internacionales, en el punto de vinculación.

## 7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
1.1 Establecer las actividades necesarias para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de la Facultad, colaborando a un ambiente de trabajo adecuado a los servicios que requiere nuestra Institución.	1. Cumplir con el Programa de Mantenimiento General implementado en el sistema de gestión de la calidad de la FMVZ. 2. Cumplir con el indicador del 90% de las órdenes de servicio de mantenimiento, resueltas satisfactoriamente.
1.2 Asegurar que la FMVZ determine y provea la infraestructura necesaria para asegurar la calidad de los procesos académicos, administrativos y de investigación, sustentado en las perspectivas de desarrollo sustentable y en la atención de las necesidades identificadas de la Facultad.	3. Atender a las recomendaciones de auditorías internas y/o externas respecto al aprovechamiento de la infraestructura. 4. Gestionar la obtención de recursos que permitan la adecuación de las áreas existentes en la Dependencia, así como el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas. 5. Gestionar recursos para las adecuaciones de infraestructura necesarias para atender las necesidades de personas con capacidades diferentes. 6. Priorizar la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de los recursos (energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos). 7. Asegurar que la DES cuente con infraestructura y programas pertinentes de fomento y desarrollo deportivo que propicien la formación integral del estudiante, contribuyendo a equilibrar su salud psicológica y física, así como el fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general.
1.3 Designar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos de la Facultad y de las actividades de los cuerpos académicos, así como de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, logrando promover una actitud ecológica pertinente y una sociedad responsable.	8. Promover el uso de espacios compartidos, recursos humanos y equipos, a través de la gestión y convenios de colaboración, para el fortalecimiento de los programas educativos de la FMVZ y las actividades de los cuerpos académicos, de manera que éstos participen activamente promoviendo una actitud ecológica responsable

<p>1.4 Acrecentar y fortalecer la infraestructura de aulas, laboratorios, y quirófano, tanto para la docencia como para la investigación e innovación, a través de proyectos académicos y de investigación, mediante el establecimiento de convenios con empresas y organismos patrocinadores, considerando un enfoque medioambiental responsable.</p>	<p>9. Se fomentarán los esquemas de planeación de programación presupuestal para el desarrollo de la infraestructura física, a fin de mejorar la aplicación de los recursos financieros destinados a la FMVZ. 10. Se fortalecerán y diversificarán los esquemas para la obtención de recursos económicos, con el fin de contar con una plataforma de solidez financiera que sustente la operación del programa educativo. 11. Se promoverán convenios entre la DES y organismos de los sectores público y privado, para el desarrollo de proyectos de investigación y de vinculación.</p>
<p>1.5 Mantener el equipo de cómputo, audiovisual, telefonía y red de comunicación en óptimas condiciones, así como ofrecer soporte en los sistemas de información, de tal manera que los usuarios desempeñen sus actividades eficazmente.</p>	<p>12. Se gestionará la inclusión de la FMVZ en la red universitaria en materia de conectividad informática, de tal forma que permita el uso de las nuevas tecnologías de la información, así como la comunicación fluida con el resto del País e internacionalmente, y dar cumplimiento al Programa de Mantenimiento General de equipo de cómputo. 13. Cumplir con el indicador del 90% de las órdenes de servicio resueltas satisfactoriamente.</p>

## 8. Procuración de fondos y desarrollo económico.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
<p>8.1 Gestionar recursos para: a) Incrementar la cobertura de atención de la demanda de educación de la FMVZ en la entidad, privilegiando la equidad y asegurando la calidad.</p>	<p>1. Gestionar recursos ante las instancias correspondientes, para necesidades de infraestructura y contratación de personal docente de alta calidad.</p>
<p>b) Asegurar la mejora continua del programa y del proceso educativo.</p>	<p>2. Generar recursos para el seguimiento de las recomendaciones de los procesos de acreditación nacional e internacional del Programa Educativo de MVZ, así como de la certificación ISO 9001:2008.</p>
<p>c) Ampliar la cobertura de los programas de becas para estudiantes en condiciones económicas adversas, en particular indígenas, que coadyuven a mejorar el acceso, la permanencia, el desempeño académico y la terminación oportuna de sus estudios.</p>	<p>3. Gestionar con la iniciativa privada y con otras instancias gubernamentales, el recurso para implementar otros programas de becas (programa BÉCALOS).</p>
<p>d) Fortalecer los programas de acompañamiento estudiantil.</p>	<p>4. Gestionar recursos para la actualización de los docentes en tutorías. 5. Gestionar recursos para el fortalecimiento del Centro de Atención Integral del Estudiante (CAIE).</p>
<p>e) Desarrollar y consolidar la planta académica de la FMVZ y de los cuerpos académicos y sus LGAC.</p>	<p>6. Gestionar los recursos necesarios para la contratación de nuevos PTC con posgrado, que contribuyan a mejorar la distribución actual de las cargas académicas al interior de la DES. 7. Fortalecer el desarrollo del programa educativo y de los cuerpos académicos y sus LGAC, con base en necesidades plenamente justificadas e identificadas, en los ejercicios de planeación.</p>
<p>f) Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de la FMVZ, para el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>8. Gestionar ante las autoridades correspondientes los recursos necesarios para la adecuación de espacios académicos y generación de nuevos (aulas y laboratorios). 9. Privilegiar el uso de espacios compartidos, recursos humanos y equipos, para la impartición del PE y las actividades de los cuerpos académicos.</p>
<p>g) Impulsar la internacionalización de la FMVZ y su participación activa en redes internacionales de desarrollo científico y tecnológico.</p>	<p>10. Fomentar la participación de la FMVZ en reuniones y eventos de carácter académico de alto impacto nacional e internacional, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en el ámbito de las ciencias veterinarias y zootécnicas.</p>
<p>h) Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad y el de transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>11. Atender las recomendaciones de auditorías internas y externas, trabajando en el cumplimiento de los indicadores y buscando la mejora continua.</p>
<p>8.2 Incentivar y fortalecer la participación de la FMVZ en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.</p>	<p>12. Difundir y fomentar entre los académicos su participación en las convocatorias nacionales o extranjeras, con sus proyectos de investigación, para que sean financiados por algún organismo.</p>

8.3 Implementar un plan de acción para promover entre los docentes y estudiantes de la FMVZ la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.	13. Fomentar entre los profesores investigadores de la FMVZ el registro de patentes en México y en el extranjero de aquellos resultados de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos, que convenga a los intereses de la Universidad. 14. Informar a los investigadores de la Dependencia sobre el mecanismo de registro de patentes en la Universidad.
8.4 Incentivar la presentación de consultoría especializadas en áreas funcionales de las empresas incubadas y el seguimiento de sus planes de negocios.	15. Fomentar los servicios con los que cuenta la FMVZ, para promover las consultorías especializadas en el sector agropecuario.

## 9. Internacionalización.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
9.1 Difundir la oferta educativa de la FMVZ en el extranjero, para incentivar el incremento en el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos de la FMVZ.	1. Difusión en foros internacionales del área de la Medicina Veterinaria y Zootecnia. 2. Actualización constante de la página web, con su traducción al idioma inglés. 3. Diseñar e incorporar páginas personales de los profesores en la infraestructura de comunicaciones de la FMVZ, respetando lineamientos de la UANL, con el propósito de incrementar la presencia de nuestro personal académico y fomentar un mayor contacto con la comunidad académica internacional.
9.2 Gestionar de manera permanente la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 de la FMVZ.	4. Establecer comunicación constante con el departamento de vinculación de la Universidad, para actualizar las instituciones extranjeras con las que se tiene convenio. 5. Establecer, a través del Departamento de Vinculación, Educación Continua y Posgrado e Investigación de la FMVZ, contactos con profesores investigadores extranjeros que abran el vínculo para colaboración.
9.3 Fortalecer la presencia y el reconocimiento de la FMVZ en el ámbito internacional.	6. Favorecer la participación de la FMVZ en asociaciones y organizaciones internacionales, como la ACVIM, Veterinarios sin Fronteras, Asociación para el Avance de las Ciencias en países en desarrollo, etc. 7. Apoyar la organización prioritaria de reuniones de carácter internacional y binacional, a fin de analizar las problemáticas relevantes para el desarrollo de proyectos en conjunto entre académicos de la FMVZ y otras universidades. 8. Incrementar la difusión de información de la FMVZ, para lograr su presencia en organizaciones internacionales, con divulgación relevante para la medicina veterinaria, como el International Veterinary Information Service.
9.4 Crear mecanismos que permitan favorecer la movilidad estudiantil y de profesores de la FMVZ al extranjero.	9. Organizar un seminario de ex-estudiantes y estudiantes inscritos, así como docentes de la FMVZ que hayan realizado alguna estancia en el extranjero, para compartir sus experiencias y así promocionar la movilización estudiantil y del profesorado. 10. Crear un sistema de difusión de oportunidades de becas y apoyos, para promover la movilización internacional del personal académico.
9.5 Impulsar el aprendizaje de un segundo idioma (inglés) entre la comunidad de la FMVZ.	11. Organizar cursos y/o diplomados para el aprendizaje del idioma inglés. 12. Incluir materias en inglés dentro del currículo. 13. Gestionar ante la UANL el acceso a documentos y revistas electrónicas en inglés, con relevancia en medicina veterinaria.

## 10. Gestión institucional responsable

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
10.1 La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UANL diseñará una estrategia de trabajo entre personal docente y administrativo, así como estudiantil, para dar a conocer el Plan de Desarrollo de la FMVZ 2012-2020.	1. Promover entre el personal docente, administrativo y estudiantil, el Plan de Desarrollo de la FMVZ 2012-2020. 2. Organizar ciclos de conferencias con énfasis especial en el Plan de Desarrollo: "Su Filosofía y su Socialización", entre el personal y estudiantes. 3. Diseñar un tríptico de información sobre el nuevo Plan de Desarrollo FMVZ 2012-2020, en el que se detallen objetivos, misión, visión, metas y herramientas para lograrlo.

<p>10.2La FMVZ difundirá su Plan de Desarrollo entre los sectores público, social y productivo de Monterrey, N.L. y su zona metropolitana, reconociendo que en él se plasman los compromisos a lograr en el año 2020.</p>	<p>4. Promover y difundir, por medio de la página web de la FMVZ-UANL, el Plan de Desarrollo. 5. Distribuir entre los sectores público, social y productivo de Monterrey, N.L., el tríptico promocional del Plan de Desarrollo de la FMVZ para el año 2020. 6. Organizar pláticas y conferencias en la Facultad, dirigidas a los sectores público, social y productivo, con el objetivo de enterar al gremio sobre el Plan de Desarrollo, su visión, misión y metas.</p>
<p>10.3 Asegurar que la FMVZ de la UANL cuente con un sistema para la implementación, el seguimiento y la evaluación anual de los avances e impactos del Plan de Desarrollo de la Dependencia y del cumplimiento de sus metas. Con base en los resultados adecuar, en su caso, las estrategias del Plan para asegurar su vigencia, pertinencia y el cumplimiento de sus metas.</p>	<p>7. Evaluar entre la gente trabajadora y los estudiantes de la FMVZ los avances, logros y las metas alcanzados en el Plan de Desarrollo de la Facultad. 8. Ratificar o rectificar estrategias y uso de herramientas para asegurar la vigencia, pertinencia y cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.</p>
<p>10.4 Fortalecer las capacidades de la Dependencia para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos académicos y administrativos.</p>	<p>9. Capacitar al personal de la FMVZ para reafirmar y fortalecer los principios del Plan de Desarrollo para la planeación estratégica y la valoración de las metas alcanzadas. 10. Buscar áreas de oportunidad para el sistema de calidad de la FMVZ y la adaptación de programas de mejora continua.</p>
<p>10.5 Incentivar y apoyar el desarrollo de procesos de planeación estratégicos para identificar fortalezas y áreas de oportunidad de la FMVZ, de ese modo propiciar el enriquecimiento continuo del plan de estudios de Licenciatura de MVZ y los programas de Posgrado.</p>	<p>11. Se realizarán auditorías internas y externas a los procesos académicos y administrativos de la Facultad, para detectar oportunidades de mejora y desarrollar acciones preventivas. 12. Se aplicarán encuestas y pruebas especiales, que arrojen datos sobre áreas de aptitud y dejen al descubierto cualidades y virtudes que permitan al profesionista ofrecer un trabajo de calidad y garantice el cumplimiento de indicadores. 13. Se evaluarán los programas de actualización y capacitación del plantel docente, para garantizar una enseñanza de vanguardia.</p>
<p>10.6 Analizar y adaptar el Modelo de Responsabilidad Social de la UANL con el Plan de Desarrollo de la FMVZ en su versión 2012-2020, y someterlo a la Junta Directiva para su aprobación, previa revisión del Consejo Técnico.</p>	<p>14. Se revisarán los manuales de procedimientos y los reglamentos internos de la Subdirección Académica, así como del Departamento Escolar de la FMVZ, para cotejar los reglamentos con el Modelo de Responsabilidad Social de la UANL y así poder hacer adecuaciones, correcciones y mejoras. 15. Se pondrán a consideración del Consejo Técnico estos documentos editados, y después de haber sido corregidos, se someterán a Junta Directiva.</p>
<p>10.7 Socializar el Modelo de RSUANL y asegurar la capacitación y homologación de la conceptualización y operación de la responsabilidad social en la FMVZ.</p>	<p>16. Diseñar estrategias para socializar el Modelo RSUANL entre la comunidad de la FMVZ. 17. Gestionar recursos para determinar las necesidades de los recién egresados, a través de encuestas, entrevistas personales o reuniones colectivas de trabajo, en las que los egresados participen activamente. 18. Fomentar la realización de cursos de educación continua y actualización, a través de simposios o congresos, para satisfacer las demandas de los egresados.</p>
<p>10.8 Implementar agendas de trabajo, tomando en consideración la documentación de buenas prácticas de RSU y las Guías ISO 26000 de Responsabilidad Social, para desarrollar el Modelo de Responsabilidad Social en la Facultad.</p>	<p>19. Organizar reuniones de trabajo con los coordinadores del Modelo de RSU, para el desarrollo del Modelo de Responsabilidad Social de la FMVZ. 20. Evaluar las acciones tomadas, a través de consultas con usuarios, sobre la Guía ISO 26000.</p>
<p>10.9 Formar una Comisión, presidida por el Director de la Institución, cuya función principal sea dar seguimiento y evaluar el programa de Responsabilidad Social de la FMVZ y formular y presentar un informe semestral.</p>	<p>21. El Director integrará una comisión especializada para el programa de Responsabilidad Social de la FMVZ, que será quien dé seguimiento, evalúe y gire un informe semestral de las actividades realizadas.</p>
<p>10.10 Establecer las bases y los reglamentos, así como las funciones y obligaciones de la Comisión de Responsabilidad Social de la FMVZ, y sus mecanismos de evaluación y corrección.</p>	<p>22. Se integrará la Comisión RS-FMVZ con profesores de tiempo completo (PTC) relacionados con las Ciencias Humanísticas y Sociales (FOGU) de la FMVZ, así como los relacionados con el área de medio ambiente y sustentabilidad. 23. Se diseñarán programas de evaluación del RS-FMVZ, que nos permitan examinar el desempeño y la eficacia del proceso y sus integrantes. 24. Se elaborará un reporte semestral de actividades de la Comisión, el cual será turnado para su revisión a la H. Junta Directiva de la Facultad.</p>

<p>10.11 Diseñar los mecanismos técnicos para mejorar el desempeño ambiental de la DES en el uso eficiente de la energía y del agua, para la gestión de materiales y residuos, para el uso del suelo, la preservación del patrimonio cultural y para reducir la velocidad al conducir a 10 Km/hora en el Campus Agropecuario.</p>	<p>25. Se revisará el Reglamento Interno (RI) de la FMVZ, para el diseño del RI de la Comisión RS-FMVZ.  26. Se elaborará el Manual de Procedimientos, en el que se podrán establecer los pormenores del seguimiento del servicio y asesoramiento del Modelo de Responsabilidad Social de la FMVZ.  27. La Comisión mantendrá campañas permanentes de vigilancia en la Facultad, a través de posters, diapositivas en las pantallas, conferencias.  28. Se capacitará al personal docente en el tema, con el fin de que ellos éste, a través de la cátedra, influyan sobre los estudiantes en los aspectos ya mencionados y haga conciencia de su importancia.  29. La Administración de la Facultad, a través de la Comisión RS-FMVZ, instalará señalamientos en el Campus Agropecuario, alusivos a la protección de la vida silvestre y protección del ambiente: 10 Km/hora máxima.</p>
<p>10.12 La Comisión de RS-FMVZ diseñará el Código de Ética de la Dependencia, con el objetivo de promover su socialización en la comunidad estudiantil, docente y administrativa de la Facultad, así como a sus proveedores, clientes, empleadores, evaluadores, críticos y asesores técnicos, externos e internos.</p>	<p>30. Invitar y convocar al diseño del Código de Ética de la FMVZ, incluyendo a todos los integrantes en una cadena de servicios, desde el proveedor hasta el consumidor final.  31. Analizar el Código de Ética y ponerlo a consideración de la Comisión Académica, Comisión de Honor y Justicia, Consejo Técnico y Dirección, para sus ajustes, cambios y correcciones.</p>

## I. Estrategias y acciones para la implementación de los programas prioritarios

Tabla 22. Estrategias del Plan de Desarrollo de la Dependencia

A continuación se presentan las estrategias formuladas para la implementación de los programas prioritarios, y su relación con las distintas dimensiones en las que se sustenta el Modelo de RSU.

PROGRAMA PRIORITARIO		ACCIONES ESTRATÉGICAS
1	Gestión responsable de la formación de profesionistas	21
2	Gestión responsable del conocimiento y la cultura	17
3	Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos	22
4	Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones de la FMVZ	38
5	Desarrollo de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	26
6	Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo	16
7	Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento	13
8	Procuración de fondos y desarrollo económico	15
9	Internacionalización	13
10	Gestión institucional responsable	31

## II. Estrategias para la construcción de la Agenda de Responsabilidad Social.

Tabla 23. Estrategias del Plan de Desarrollo Institucional, que sustentan el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la FMVZ.

MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA FMVZ.	
DIMENSIÓN DEL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FMVZ	ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FMVZ 2012-2020
Formación universitaria integral y de calidad	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.6, 1.8, 2.7, 4.7, 4.6
Investigación socialmente pertinente	2.1, 2.4, 2.6, 3.11, 6.2
Extensión y vinculación con el entorno	6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.7, 6.8, 6.9, 6.10, 6.11
Gestión ética y de calidad	4.4, 4.6, 4.9, 5.6, 7.2, 10.1, 10.3, 10.6, 10.8, 10.9, 10.10, 10.12

## III. Los indicadores y las metas del Plan de Desarrollo de la Dependencia 2012-2020

Tabla 24. Los indicadores y las metas

MATRÍCULA									
	INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE EN LA DES	
1	a	Matrícula de estudiantes de licenciatura	Número de estudiantes inscritos en el programa de licenciatura de MVZ	Estudiante de licenciatura	747	En el rango de los 750			Subdirección Académica
	b	Matrícula de estudiantes de posgrado	Número de estudiantes inscritos en los programas del posgrado conjunto Agronomía-Veterinaria	Estudiante de posgrado	17	24	41	50	Posgrado e Investigación
2	a	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la FMVZ	Estudiantes extranjeros que realizan estudios en la DES/ Total de estudiantes	Estudiante extranjero que realiza estudios en la FMVZ	0.34%	0.34%	0.4%	0.5%	Subdirección Académica
PROGRAMAS Y PROCESOS EDUCATIVOS									
	INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE EN LA DES	
3	a	Número de programas de posgrado que se ofrecen en la FMVZ	Número de programas de posgrado que se ofrecen en la DES	Número de programas de posgrado de la FMVZ	2	2	3	4	Posgrado e Investigación
	b	Número de programas de posgrado que se imparten en colaboración entre la FMVZ y otra dependencia de la UANL	Programas de posgrado que se imparten en colaboración entre la FMVZ y otra dependencia de la UANL	Programa de posgrado que se imparte en colaboración con la Facultad de Agronomía	2	2	2	2	Posgrado e Investigación
4	a	Porcentaje de programas de licenciatura de la FMVZ que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Programas de licenciatura de la DES que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de licenciatura que ofrece la DES	Programa de licenciatura	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
	b	Porcentaje de programas de posgrado de la FMVZ que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Programas de posgrado de la DES que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de posgrado de la DES	Programa de posgrado	0%	50%	100%	100%	Posgrado e Investigación

5	a	Porcentaje de eficiencia terminal en el programa de licenciatura de MVZ	Porcentaje de eficiencia terminal en el programa de licenciatura de MVZ	Porcentaje de eficiencia terminal en el programa de licenciatura de MVZ	69%	69%	70%	70%	Subdirección Académica
	b	Número de estudiantes que se titulan por año en el programa de licenciatura de MVZ	Número de estudiantes que se titulan por año en el programa de licenciatura de MVZ	Número de estudiantes que se titulan por año en el programa de licenciatura de MVZ	60%	65%	70%	75%	Subdirección Académica
6	a	Porcentaje de eficiencia terminal en el programa de Maestría en Ciencia Animal	Porcentaje de eficiencia terminal en el programa de Maestría en Ciencia Animal	Porcentaje de eficiencia terminal en el programa de Maestría en Ciencia Animal	25%	30%	35%	40%	Posgrado e Investigación
6	b	Porcentaje de estudiantes que se titulan a los dos años y medio después del ingreso en el programa de Maestría en Ciencia Animal	Porcentaje de estudiantes que se titulan a los dos años y medio después del ingreso en el programa de Maestría en Ciencia Animal	Porcentaje de estudiantes que se titulan a los dos años y medio después del ingreso en el programa de Maestría en Ciencia Animal	40%	45%	50%	65%	Posgrado e Investigación
7	a	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del Padrón de los CIEES	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del Padrón de los CIEES	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del Padrón de los CIEES	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
	b	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura acreditados por el CONEVET (organismo reconocido por el COPAES)	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura acreditados por el CONEVET (organismo reconocido por el COPAES)	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura acreditados por el CONEVET (organismo reconocido por el COPAES)	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
8	a	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables, acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables, acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables, acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	0%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
	b	Porcentaje de programas de posgrado de la FMVZ que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT	Porcentaje de programas de posgrado de la FMVZ que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT	Porcentaje de programas de posgrado de la FMVZ que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT	50%	50%	100%	100%	Posgrado e Investigación

EDUCACIÓN CONTINUA									
	INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE EN LA DES	
9	a	Número de estudiantes de la FMVZ atendidos en el programa de educación continua	Número de estudiantes de educación continua	Estudiante de educación continua	887	En el rango de 400-500, la tendencia es ofrecer más cursos para egresados e iniciativa privada		Educación Continua	
		Número de egresados de la FMVZ atendidos en el programa de educación continua	Número de egresados de educación continua	Egresados de educación continua	50	300	600	800	Educación Continua
	b	Número de cursos de educación continua ofrecidos anualmente por la FMVZ	Número de cursos de educación continua ofrecidos anualmente por la FMVZ	Cursos de educación continua ofrecidos por la FMVZ	10	12	15	20	Educación Continua
	c	Índice de satisfacción de los asistentes a los cursos de educación continua	Asistentes satisfechos con los cursos de educación continua ofrecidos por la DES	Asistentes	96% Buena	100% Buena	50% Excelente 50% Buena	100% Excelente	Educación Continua
PLANTA ACADÉMICA									
	INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE EN LA DES	
10		Número de profesores de tiempo completo de la FMVZ	Número de profesores de tiempo completo de la FMVZ	Número de PTC	36	37	37	40	Subdirección Académica
	a	Porcentaje de profesores de tiempo completo de la FMVZ que cuenta con un posgrado	Profesores de tiempo completo de la DES que cuentan con un posgrado (maestría, doctorado o especialización)/ Total de profesores de tiempo completo de la DES	PTC de la FMVZ	89%	89%	100%	100%	Subdirección Académica
11	a	Porcentaje de profesores de tiempo completo de la FMVZ que cuenta con un doctorado	Profesores de tiempo completo de la DES que cuentan con un doctorado/ Total de profesores de tiempo completo de la DES	PTC de la FMVZ	61.11%	69.4%	75%	80%	Subdirección Académica
	b	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable por parte del PROMEP	Profesores de tiempo completo que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable/Total de profesores de tiempo completo de la DES	PTC de la FMVZ	63.88%	75%	78%	80%	Subdirección Académica
	c	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores	Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores /Total de profesores de tiempo completo de la DES	PTC de la FMVZ	33.33%	41.6%	45%	50%	Subdirección Académica
	d	Porcentaje de profesores certificados en la implementación de los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Profesores capacitados en los Modelos Educativo y Académico de la UANL (Diplomado Básico en Docencia Universitaria)/Total de profesores de la DES	Profesor de la FMVZ	67.24%	70%	80%	100%	Subdirección Académica
	e	Porcentaje de profesores certificados en la implementación del programa institucional de tutorías (Diplomado para la Formación de Tutores)	Profesores de tiempo completo capacitados en la implementación del programa institucional de tutorías/Total de profesores de la DES	PTC de la FMVZ	80%	85%	90%	100%	Subdirección Académica
	f	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el programa de tutorías de la FMVZ	Profesores de tiempo completo que participan en el programa de tutorías/ Total de profesores de tiempo completo de la FMVZ	PTC de la FMVZ	90%	100%	100%	100%	Subdirección Académica

CUERPOS ACADÉMICOS									
	INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE EN LA DES	
12	a	Porcentaje de cuerpos académicos de la FMVZ en proceso de consolidación	Número de cuerpos académicos en proceso de consolidación/ Total de cuerpos académicos de la DES	Cuerpo académico de la FMVZ	33.33%	33.33%	0	0	Posgrado e Investigación
	b	Porcentaje de cuerpos académicos de la FMVZ consolidados	Número de cuerpos académicos consolidados/ Total de cuerpos académicos de la FMVZ	Cuerpo académico de la FMVZ	66.66%	66.66%	100%	100%	Posgrado e Investigación
GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO									
	INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE EN LA DES	
13	a	Número de proyectos de investigación financiados, que se desarrollan anualmente en la FMVZ	Proyectos de investigación financiados que se desarrollan anualmente en la FMVZ	Proyecto de investigación	1	2	5	10	Posgrado e Investigación
	a	Artículos en revistas de prestigio por profesor de tiempo completo por año	Número de artículos publicados en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo de la DES por año	Artículo publicado	0.5	1	1.5	2	Posgrado e Investigación
14	b	Libros publicados por la DES	Libros publicados por año	Libros	0	1	2	5	Posgrado e Investigación
ARTE Y CULTURA									
	INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE EN LA DES	
15	a	Actividades académicas en torno a la cultura y el arte desarrolladas anualmente en la FMVZ	Número de actividades académicas en torno a la cultura y el arte desarrolladas anualmente en la DES	Actividades académicas en torno a la cultura y el arte: Presentaciones de danza, teatro, música, conferencias y festivales	15	20	25	30	Academia de Formación General Universitaria
VINCULACIÓN									
	INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE EN LA DES	
16	a	Número de convenios entre la FMVZ y otra dependencia y/o Institución	Número de convenios entre la FMVZ y otra dependencia y/o Institución	Convenio	0	1	3	5	Departamento de Vinculación
	a	Número de asesorías brindadas a los sectores privado, gubernamental y/o productivo	Número de asesorías brindadas a los sectores privado, gubernamental y/o productivo	Asesorías	5	10	15	15-20	Departamento de Vinculación
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA									
	INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE EN LA DES	
19	a	Número de proyectos desarrollados anualmente en la FMVZ en el área de ambiente y sustentabilidad y con impacto social	Número de proyectos desarrollados anualmente en la FMVZ en el área de ambiente y sustentabilidad y con impacto social	Proyectos	2	2	3	5	Comisión de Responsabilidad Social de la FMVZ
	a	Actividades de difusión de las ciencias veterinarias a los sectores público, social y productivo, de la zona de influencia de la DES	Actividades de difusión de las ciencias veterinarias a los sectores público, social y productivo de la zona de influencia de la DES	Actividades de difusión	2	3	5	5-10	Comisión de Responsabilidad Social de la FMVZ

21	a	Porcentaje de procesos del Sistema de Administración de la Calidad de la FMVZ certificados con base en la norma ISO 9001:2008	Porcentaje de procesos del SAC certificados con base en la norma ISO 9001:2008	Procesos del SAC (26) de la FMVZ	100%	100%	100%	100%	Equipo guía
22	a	Porcentaje de proyectos de investigación multi, inter y transdisciplinarios, que se relacionan con el cambio climático, la sustentabilidad y disminución de la pobreza en el campo.	Número de proyectos que inciden en el cambio climático, sustentabilidad y disminución de la pobreza en el campo.	Proyectos que inciden en el cambio climático	1	1	2	5	Posgrado y comité de sustentabilidad
23	a	Porcentaje de cumplimiento de los procesos de mantenimiento planteados (9) en el programa de mantenimiento general de la FMVZ	Procesos de mantenimiento cumplidos en el programa de mantenimiento general de la FMVZ /Total de los procesos de mantenimiento planteados	Programa de mantenimiento general de la FMVZ	100%	100%	100%	100%	Representante de la Dirección
24	a	Porcentaje superior al 70% en los resultados de encuesta de clima laboral aplicada al personal docente y administrativo de la FMVZ	Se analizarán los resultados conforme a lo descrito en el procedimiento del SAC, PG-06-002 (Clima laboral)	Encuestas de clima laboral	88%	Superior al 80%	Superior al 80%	Superior al 85%	Responsables de cada proceso del SAC
25	a	Porcentaje superior al 85% en los resultados de encuesta de satisfacción del cliente (estudiantes de la FMVZ) en los servicios escolares	Se analizarán los resultados conforme a lo descrito en el procedimiento del SAC, PG-08-002 (Satisfacción del cliente)	Encuestas de satisfacción del cliente	90%	Superior al 90%	Superior al 90%	Superior al 90%	Responsables de cada proceso del SAC FMVZ
26	a	Número de proyectos de vinculación entre la DES y centros educativos de nuestra zona de influencia	Número de proyectos realizados entre la DES y centros educativos (primaria, secundaria y preparatoria) sobre difusión de la medicina veterinaria y su impacto social.	Número de proyectos realizados	1	1	3	5	Secretaría de Vinculación
<b>FINANCIAMIENTO</b>									
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE EN LA DES
28	a	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados /Total del presupuesto de la DES	Proyectos de investigación financiados	3%	5%	8%	10%	Posgrado e Investigación-Secretaría Administrativa
29	a	Porcentaje de recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios ofrecidos por la FMVZ	Recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios de la DES/ Total de presupuesto de la DES	Recurso extraordinario	1%	1.5%	2.5%	5%	Secretaría Administrativa
<b>RECONOCIMIENTO</b>									
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE EN LA DES
30	a	Índice de reconocimiento social de la FMVZ	Porcentaje de encuestados, de una muestra representativa de la sociedad, que tienen una buena o muy buena opinión (percepción) sobre el trabajo que realiza la FMVZ/Total de encuestados	Encuestado	50%	55%	60%	65%	Secretaría de Vinculación

# Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia UANL

Avalada su realización por la H. Junta de Directiva de la FMVZ UANL

18 de septiembre de 2012

## Autoridades de la UANL

Dr. Jesús Ancer Rodríguez

Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera

Secretario General

Dr. Juan Manuel Alcocer González

Secretario Académico

## Autoridades de la FMVZ

Dr. Juan José Zárate Ramos

Director

Dr. Rogelio Alejandro Ledezma Torres

Subdirector

MC. José Luis Lazcano Villarreal

Subdirector Académico

Dr. Héctor FimbresDurazo

Secretario Administrativo

Dra. Diana Elisa Zamora Ávila

Subdirectora de Posgrado e Investigación